

GUÍA DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SOSTENIBILIDAD

OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA
ESPON: RED EUROPEA E OBSERVACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y COHESIÓN
AGENDA 21 DE LA DIPUTACIÓN JAÉN
OBSERVATORIO DE LA AL21 DE GIPUZKOA
OBSERVATORIO DE AGENDA 21 PROVINCIAL DE CÓRDOBA
OBSERVATORIO CATALÁN DE LA SOSTENIBILIDAD
OBSERVATORIO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE LA SOSTENIBILIDAD DE TERRASSA
OBSERVATORIO MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA
OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE MÁLAGA
OBSERVATORIO PROVINCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN MÁLAGA
OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS COMARCAS DE GIRONA
OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE ALBACETE
OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS
OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA
OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO (ISLAS BALEARES)
OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD DE VITORIA-GASTEIZ
OBSERVATORIO SOCIOAMBIENTAL DE MENORCA
OBSERVATORIO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA
OBSERVATORIO TERRITORIAL Y AMBIENTAL ALÉNTEJO, EXTREMADURA
OBSERVATORIO TERRITORIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
OBSERVATORIO TERRITORIAL DE NAVARRA
OBSERVATORIO TRANSFRONTERIZO DE SOSTENIBILIDAD ESPAÑA-PORTUGAL
FUNDACIÓN OBSERVATORIO ESPAÑOL DE ACUICULTURA
INSTITUTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS
OBSERVATORIO DE ALIMENTACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SALUD
OBSERVATORIO DE CAMBIO GLOBAL DE SIERRA NEVADA
OBSERVATORIO DE ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESPAÑA
OBSERVATORIO DEL LITORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA
OBSERVATORIO DEL PAISAJE DE CATALUÑA
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS AMBIENTALES
OBSERVATORIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD EN AVIACIÓN



Observatorio de la Sostenibilidad en España

GUÍA DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SOSTENIBILIDAD

DIRECCIÓN

- Jiménez Herrero, Luis M. (Observatorio de la Sostenibilidad en España)

COORDINACIÓN

- Álvarez-Uría Tejero, Pilar (Observatorio de la Sostenibilidad en España)

AUTORES DE LAS FICHAS DE OBSERVATORIOS

- Antequera, Josep (Observatori de Sostenibilitat de les Comarques Gironines)
- Álvarez-Uría Tejero, Pilar (Observatorio de la Sostenibilidad en España)
- Aránguez, Emiliano (Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud)
- Bardón Rocío (Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud)
- Calvo, Sonia (Observatorio Territorial de Navarra)
- Casado, Elías (Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba)
- Cascajo, Rocío (Observatorio de la Movilidad Metropolitana)
- Carrera, Enric (Observatorio Catalán de Sostenibilidad)
- Carreras, David (Observatorio Socioambiental de Menorca)
- Ceballos-Zúñiga, Fernando (Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo Extremadura)
- Equipo Agenda 21 de la Diputación de Jaén
- Equipo del Observatori Econòmic i Social i de la Sostenibilitat de Terrassa
- Estévez, Miguel Ángel (Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia)
- Fúster, Fernando (Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud)
- García, Marta (Observatorio del Litoral de la Universidad de A Coruña)
- González, Manu (Observatorio de la Sostenibilidad de Donostia-San Sebastián)
- Heras, Jorge (Universidad de Castilla - La Mancha)
- Hernández, Ana (Ayuntamiento de Albacete)
- Hernández, Txema (Observatorio de la Sostenibilidad de Donostia-San Sebastián)
- Illescas, Ana (Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa)
- Jordá, Pablo (Observatorio de la Movilidad Metropolitana)
- Lekuona, Aitor (Observatorio de AL21 de Gipuzkoa)
- Marín, Pedro (Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga)
- Marino, Eloy (Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud)
- Marticorena, Beatriz (Observatorio de AL21 de Gipuzkoa)
- Martínez, Carlos (Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos)
- Martínez, Julia (Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia)
- Monzón, Andrés (Observatorio de la Movilidad Metropolitana)
- Moreno, Saturnino (Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Málaga)
- Observatorio del Paisaje de Cataluña
- Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias
- Oliva, Begoña (Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga)
- Ordóñez, José María (Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud)
- Pardo, Miguel (Universidad de Castilla- La Mancha)
- Remiro, Francisco Javier (Fundación Observatorio Español de Acuicultura)
- Ribes, Miguel Ángel (Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud)
- Salvador, Carmen (Observatorio de Sostenibilidad en Aviación)
- Sanz, Francisco Javier (Observatorio del Litoral de A Coruña)
- Sotos, Ramón (Ayuntamiento de Albacete)
- Valle, Bartolomé (Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba)
- Vaquero, Víctor Manuel (Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo Extremadura)
- Vázquez, Orencio (Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa)
- Velarde, César (Observatorio de Sostenibilidad en Aviación)
- Vidal-Abarca, M^a Rosario (Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia)
- de Vries, Aldert (Observatorio Territorial de Navarra)
- Zubimendi, Iker (Observatorio de AL21 de Gipuzkoa)

Los Observatorios que se relacionan a continuación han contribuido económicamente en la publicación de esta Guía de la Red de Observatorios de Sostenibilidad:

- Observatorio de la Sostenibilidad en España
- Observatorio de la ALZ1 de Guipuzkoa
- Observatorio del Litoral de la Universidad de A Coruña
- Observatorio del Paisaje de Cataluña
- Observatorio de Sostenibilidad en la Aviación
- Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias
- Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz
- Observatorio Territorial de Navarra
- Observatorio Transfronterizo de Sostenibilidad España-Portugal



pag. 7 Presentación del Director Ejecutivo del OSE, Luis M. Jiménez Herrero

pag. 9 **I. INTRODUCCIÓN**

1. Objetivo y ámbito de actuación de la Red de Observatorios
2. Historia de la Red de Observatorios
3. Miembros de la Red de Observatorios
4. La importancia del trabajo en red
5. La necesidad de la comunicación y de la divulgación de la información
6. Órganos de gobierno de la Red de Observatorios
7. Grupos de trabajo de la Red de Observatorios
8. Los indicadores de sostenibilidad

pag. 19 **II. DOCUMENTO MARCO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SOSTENIBILIDAD**

1. Antecedentes
2. Principios rectores
3. Objetivos
4. Actividades
 - 4.1. Intercambio de información
 - 4.2. Trabajo en red
 - 4.3. Reuniones de técnicos y expertos
 - 4.4. Intercambio de personal con fines formativos
 - 4.5. Participación en otras redes de ámbito internacional
 - 4.6. Interconexión
 - 4.7. Divulgación
5. Estructura
 - 5.1. Miembros
 - 5.1.1. Derechos de los miembros
 - 5.1.2. Deberes de los miembros
 - 5.1.3. Incorporación de nuevos miembros
 - 5.1.4. Separación de miembros
 - 5.2. Órganos de gobierno
 - 5.2.1. Consejo de observatorios
 - 5.2.2. Grupo coordinador
 - 5.2.3. Secretaría técnica
 - 5.3. Reuniones de trabajo
 - 5.4. Grupos de trabajo
 - 5.5. Comisión mixta
 - 5.6. Revisión



ÍNDICE

pag. 29	III. MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SOSTENIBILIDAD
pag. 30	Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)
pag. 32	Programa ESPON: Red Europea de Observación del Desarrollo Territorial y Cohesión
pag. 35	1. Observatorios de ámbito regional y local
	Agenda 21 de la Diputación de Jaén
	Observatorio de AL21 de Gipuzkoa
	Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba
	Observatorio Económico y Social y de la Sostenibilidad de Terrassa
	Observatorio de Medio Ambiente Urbano
	Observatorio provincial de Sostenibilidad de Málaga
	Observatori de Sostenibilitat de les Comarques Gironines
	Observatorio de la Sostenibilidad de Donostia- San Sebastián
	Observatorio de Sostenibilidad Local de Albacete
	Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias
	Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia
	Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz
	Observatorio Socioambiental de Menorca
	Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo Extremadura
	Observatorio Territorial de Navarra
	Observatorio Transfronterizo de Sostenibilidad España-Portugal
	Observatorio Catalán de Sostenibilidad
pag. 69	2. Observatorios temáticos
	Fundación Observatorio Español de Acuicultura
	Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos
	Observatorio de Alimentación Medio Ambiente y Salud
	Observatorio del Litoral de la Universidad de A Coruña
	Observatorio de la Movilidad Metropolitana
	Observatorio de Políticas Ambientales
	Observatorio del Paisaje de Cataluña
	Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa
	Observatorio de la Sostenibilidad en la Aviación
pag. 87	Anexo
	Relación de siglas, acrónimos y abreviaturas



LUIS M. JIMÉNEZ HERRERO DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA

La necesidad de observar, medir y evaluar objetivamente los procesos de sostenibilidad ha dado lugar a la creación de numerosos centros de investigación, análisis y gestión que trabajan en diversos aspectos relacionados con el desarrollo sostenible. Entre ellos se encuentra el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), así como un nutrido grupo de observatorios que actúan en el ámbito territorial, local o sectorial y que configuran la Red de Observatorios de Sostenibilidad, que se presenta en esta Guía.

El trabajo en red es uno de los principales objetivos del OSE que, desde sus inicios, adoptó este enfoque metodológico como referencia para la elaboración de sus trabajos, además de ser el punto focal en España de la Red Europea de Observación del Desarrollo Territorial y Cohesión (ESPON). Esta Red da soporte a las políticas de desarrollo para construir una comunidad científica en el campo del desarrollo territorial, fomentando un programa de investigación que compila y compara los datos sobre las tendencias del desarrollo en toda Europa.

En el año 2006 el Observatorio de la Sostenibilidad en España puso en marcha la Red de Observatorios de Sostenibilidad, una iniciativa pionera en España cuyo fin es propiciar un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, tanto entre los observatorios miembros como entre cualquier parte interesada en el desarrollo sostenible. La Red se presentó de forma oficial en el marco del 8º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 8) en noviembre de 2006 y se consolidó con 16 miembros fundadores en la reunión de la Red de Observatorios, que se celebró en Alcalá de Henares en febrero de 2007, en la que se acordó el Documento Marco para el Funcionamiento de la Red de Observatorios de Sostenibilidad.

Desde entonces han tenido lugar otras dos reuniones de la Red, en la V Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles (2007), y en el CONAMA 9 (2008). En éste último, la reunión se realizó conjuntamente con el Sexto Encuentro Iberoamericano de Medio Ambiente (EIMA 6), en consonancia con la vocación internacional de la Red de Observatorios de Sostenibilidad, parte esencial de la cual es la colaboración con Latinoamérica. La Red se ha reunido en 2009 en el marco del II Congreso Internacional de Medida y Modelización de la Sostenibilidad, donde se ha presentado oficialmente esta Guía.



PRESENTACIÓN

Actualmente la Red consta de 33 miembros, gracias a la incorporación continua de observatorios. Este rápido crecimiento de la Red demuestra el interés de estas organizaciones en compartir información y buenas prácticas, así como en trabajar de forma coordinada para elaborar metodologías e indicadores destinados a evaluar los procesos de sostenibilidad e implantar mecanismos de gestión. El trabajo en red propiciado por la Red de Observatorios, tanto a través de reuniones como mediante el uso de las nuevas tecnologías, constituye una herramienta fundamental para la coordinación de las muchas iniciativas existentes sobre desarrollo sostenible. El trabajo en red permite minimizar la duplicación de esfuerzos y definir respuestas comunes, así como mejorar la calidad de los datos a diferentes escalas y los sistemas de seguimiento. La Red de Observatorios de Sostenibilidad contribuye de forma decisiva a desarrollar un modelo de gestión integrada del conocimiento que apoye la toma de decisiones en materia de políticas, programas y acciones de desarrollo sostenible por parte de las administraciones, las empresas y la sociedad civil.

Entre los retos a los que se enfrenta la Red de Observatorios en el futuro están la promoción, coordinación y conducción de iniciativas que integren la investigación, el desarrollo de sistemas de información, la educación y transferencia de conocimientos, así como la consecución de resultados comunes que mejoren la gobernanza a todos los niveles.

Es un reto apasionante ante el cual la Red de Observatorios de Sostenibilidad quiere expresar su mejor voluntad de colaboración con el fin de seguir desarrollando sus capacidades y su entusiasmo para seguir trabajando a favor de la sostenibilidad de nuestro futuro común.

I. INTRODUCCIÓN



Grupo fundador de la Red de Observatorios de Sostenibilidad en la reunión de Alcalá de Henares en febrero de 2007.

■ 1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA RED DE OBSERVATORIOS

La **Red de Observatorios de Sostenibilidad** constituye una iniciativa pionera en España que pretende agrupar a todos aquellos observatorios que trabajan en diferentes aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, con el objetivo de ser un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto, tanto entre los observatorios miembros como entre cualquier parte interesada en la sostenibilidad.

La Estrategia de la Unión Europea en favor del Desarrollo Sostenible (EDS UE) recoge que es necesario reforzar la coherencia de las políticas y procurar que todas tengan como prioridad el desarrollo sostenible, de tal forma que sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales deberán ser examinadas de forma coordinada y serán tenidas en cuenta en el momento de su elaboración y adopción. La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS) tiene un planteamiento acorde con la visión estratégica de la Unión Europea. Entre sus objetivos están garantizar la prosperidad económica, asegurar la protección del medio ambiente, evitar la degradación del capital natural, fomentar una mayor cohesión social teniendo en cuenta las tendencias demográficas y contribuir solidariamente al desarrollo de los Estados Miembros menos favorecidos en aras de la sostenibilidad global.

Si bien es cierto que las autoridades públicas constituyen siempre una parte importante de la solución a los retos planteados por el desarrollo sostenible, pues establecen el contexto en el cual los ciudadanos y las empresas toman decisiones, la responsabilidad no se ciñe a la actuación pública. Es preciso facultar y alentar a todas las partes afectadas un sentido de corresponsabilidad para que aporten ideas nuevas e innovadoras sobre la manera de hacer frente a los retos y de aprovechar las oportunidades que se presentan.

La necesidad de observar, medir y evaluar objetivamente los procesos de sostenibilidad en distintos ámbitos ha dado lugar a la creación del OSE y de la Red de Observatorios de Sostenibilidad, ambos con el fin de desarrollar un modelo de gestión integrada del conocimiento que contribuya significativamente a la toma de decisiones en materia de políticas, programas y acciones del desarrollo sostenible por parte de los gobiernos, las empresas y los actores de desarrollo en general, a través de la promoción, coordinación y conducción de iniciativas que integren la investigación, el desarrollo de sistemas de información, la educación y transferencia de conocimientos, articulando al mismo tiempo las dimensiones económicas, sociales, ambientales y éticas del desarrollo sostenible.



Luis M. Jiménez Herrero, Director Ejecutivo del OSE, y Gonzalo Echagüe, Presidente de la Fundación CONAMA, durante la presentación de la Red de Observatorios de Sostenibilidad en el CONAMA8. (Noviembre de 2006).

■ 2. HISTORIA DE LA RED DE OBSERVATORIOS

La Red de Observatorios de Sostenibilidad se constituyó en noviembre de 2006 por iniciativa del OSE, en el marco del CONAMA 8, con un grupo inicial de 16 observatorios al que han ido sumándose otros. Con posterioridad a la reunión constitutiva de la red se han realizado tres reuniones más con el fin de intercambiar conocimiento y experiencias entre los observatorios miembros.



Cabe destacar la reunión que tuvo lugar en febrero de 2007, en Alcalá de Henares, en la que se aprobó el Documento Marco para el Funcionamiento de la Red de Observatorios. Dicho documento recoge los objetivos de la red y sus normas de funcionamiento, y se reproduce íntegramente en la siguiente sección.

■ 3. MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS

La Red de Observatorios de Sostenibilidad está formada actualmente por 33 observatorios, que se agrupan en 22 observatorios de ámbito regional y local, 11 observatorios temáticos y el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE). La Red de Observatorios de Sostenibilidad está abierta a la incorporación continua de nuevos miembros. Esta Guía se actualizará periódicamente, con los nuevos Observatorios y los contenidos de las actividades en curso.

Observatorio de Sostenibilidad en España

Observatorios de ámbito regional y local:

- ESPON: Red Europea de Observación del Desarrollo Territorial y Cohesión.
- Agenda 21 de la Diputación Jaén.
- Observatorio de AL21 de Gipuzkoa.
- Observatorio de Agenda 21 Provincial de Córdoba.
- Observatorio Catalán de la Sostenibilidad.
- Observatorio Económico, Social y de la Sostenibilidad de Terrassa.
- Observatorio Medioambiental de Andalucía.*
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga.
- Observatorio Provincial de la Sostenibilidad en Málaga.
- Observatorio de la Sostenibilidad de las Comarcas de Girona.
- Observatorio de la Sostenibilidad de Donostia-San Sebastián.
- Observatorio de Sostenibilidad Local de Albacete.
- Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias.
- Observatorio de la Sostenibilidad de la Región de Murcia.
- Observatorio de Sostenibilidad y Territorio (Islas Baleares).*
- Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz.
- Observatorio Socioambiental de Menorca.
- Observatorio Territorial de Andalucía.*
- Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo Extremadura.
- Observatorio Territorial de la Diputación de Barcelona.*
- Observatorio Territorial de Navarra.
- Observatorio Transfronterizo de Sostenibilidad España-Portugal.

Observatorios Temáticos:

- Fundación Observatorio Español de Acuicultura.
- Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos.
- Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud.
- Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada.*
- Observatorio de Energía y Desarrollo Sostenible en España.*
- Observatorio del Litoral de la Universidad de la Coruña.
- Observatorio de la Movilidad Metropolitana.
- Observatorio del Paisaje de Cataluña.
- Observatorio de Políticas Ambientales.
- Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Observatorio de Sostenibilidad en Aviación.

* La información correspondiente a estos Observatorios será incluida en la próxima edición de esta Guía.





Reunión de la Red de Observatorios en Alcalá de Henares en febrero de 2007.

■ 4. LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN RED

El trabajo en red propiciado por la Red de Observatorios de Sostenibilidad, tanto a través de reuniones como mediante el uso de las nuevas tecnologías, constituye una herramienta fundamental para la coordinación de las muchas iniciativas que existen en España en relación con la sostenibilidad como son, por ejemplo, aquellas dedicadas al desarrollo y la implementación de indicadores para evaluar en que grado nos acercamos o nos alejamos de los objetivos planteados para lograr un desarrollo sostenible.

El trabajo en red facilita la comunicación entre sus miembros, lo que permite minimizar la duplicación de esfuerzos y definir respuestas comunes, así como mejorar la calidad de los datos a diferentes escalas y los sistemas de seguimiento existentes. Además de los observatorios de sostenibilidad de ámbito regional y local, la red cuenta con observatorios especializados en una temática determinada que pueden colaborar con los primeros en el diseño de estrategias e indicadores sobre cuestiones relacionadas con los temas en los que son expertos.

La Red de Observatorios de Sostenibilidad, al constar de observatorios repartidos por toda la geografía nacional, promueve la realización de análisis comparativos de los resultados de las medidas orientadas a promover un desarrollo sostenible en las distintas comunidades autónomas, provincias y entidades locales y, en su caso, países.

En suma, la Red de Observatorios de Sostenibilidad tiene por objetivo

impulsar la toma de decisiones y la adopción de medidas a todos los niveles en relación con el desarrollo sostenible, fomentar una reflexión más colectiva, implicar a los ciudadanos y acelerar la adopción de ideas nuevas y mejores, así como evaluar periódicamente los progresos realizados.

■ 5. LA NECESIDAD DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Uno de los cometidos más importantes de la investigación en materia de sostenibilidad es la distribución del conocimiento a la sociedad mediante la comunicación entre expertos, políticos y el público en general. Para ello, la participación de diversas partes interesadas en la proposición e implementación de soluciones es indispensable. A medida que la ciencia y la tecnología avanzan, el conocimiento tiende a estar centralizado, de tal modo que la información y el conocimiento tienden a ser monopolizados por un grupo en particular. Cuando los ciudadanos son informados solamente de los resultados, éstos tienden a estar mucho menos convencidos de la necesidad de las medidas adoptadas para obtener dichos resultados y, en definitiva, esto constituye un obstáculo para llegar a un consenso en la sociedad. Por tanto, la información y la participación son cruciales. Además de realizar investigación básica, debemos también prestar atención a la educación y la divulgación en relación con el estado y las tendencias futuras de la sostenibilidad, con el fin de generar motivación y un contexto social para la acción a favor del desarrollo sostenible.

El papel de los investigadores en el asesoramiento del desarrollo de políticas debe ser el de proporcionar la mejor información disponible, la de colaborar en el seguimiento y evaluación de los efectos de las políticas en marcha y proporcionar soluciones para efectos inesperados o fallos de las políticas. Es necesario por otra parte que la base de conocimiento en materia de sostenibilidad se implemente de forma continua, dado que los nuevos desarrollos conllevan nuevos riesgos que no pueden ser anticipados, y el desarrollo sostenible es un proyecto abierto y a largo plazo. A medida que el cuerpo de conocimiento científico y técnico se hace mayor, resulta más difícil para el investigador individual o para un grupo de investigación tener acceso y procesar la gran cantidad de datos y conocimientos acumulados. Esto hace necesario promover la recolección y disponibilidad de datos de elevada calidad para que puedan ser comunicados en una forma clara y accesible. También es

necesario construir un marco en el que las disciplinas individuales implicadas en el estudio de la sostenibilidad puedan proporcionar criterios cuantificables e indicadores.

Por tanto, para que el conocimiento sea útil a los que formulan y toman decisiones sobre iniciativas, proyectos y estrategias de desarrollo sostenible, se requiere de una gestión integrada del mismo que permita entender las interacciones complejas que ocurren entre las actividades humanas y el entorno natural. Si bien es necesario adoptar nuevas formas de producir conocimiento para hacer frente a los retos del desarrollo sostenible, es muy importante que dicho conocimiento integre en un mismo conjunto las diferentes dimensiones (económica, social y ambiental), que arbitrariamente hemos separado y tratado de manera independiente.

El concepto de desarrollo sostenible debe ir vinculado a una gestión del conocimiento que nos lleve a entender los efectos y consecuencias de nuestras intervenciones en la naturaleza y de nuestras prácticas productivas sobre la sociedad en su conjunto. Esta gestión supone nuevas formas de investigar y de transmitir conocimientos, lo que requiere involucrar a más y más actores, disciplinas, instituciones y sectores, y ponerlos a trabajar concertadamente.



Reunión de la Red de Observatorios en Alcalá de Henares en febrero de 2007.

■ 6. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA RED DE OBSERVATORIOS

Tal y como se recoge en el Documento Marco para el Funcionamiento de la Red de Observatorios, la Red cuenta con las siguientes instancias organizativas: El Consejo de Observatorios, el Grupo Coordinador y la Secretaría Técnica.

El **Consejo de Observatorios** es el máximo órgano de deliberación y de toma de decisiones. Está constituido por todos los miembros de la Red y sus competencias incluyen la aprobación de la incorporación de nuevos miembros, la modificación del Documento Marco para el Funcionamiento de la Red, la definición de las líneas estratégicas de la Red, así como de las políticas y programas necesarios para su desarrollo, la aprobación de la gestión del Grupo Coordinador y acordar la disolución de la Red.

El **Grupo Coordinador** está integrado por vocalías en representación de los observatorios pertenecientes a la Red. La composición del Grupo Coordinador es rotatoria, de tal forma que todos los observatorios estén representados en el mismo. Entre las funciones del Grupo Coordinador se encuentran el desarrollo y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Observatorios, la elaboración de la propuesta de programa de trabajo de la Red, garantizar el flujo de información y comunicación entre los observatorios miembros, apoyar la articulación y fortalecimiento de los miembros de la Red en las materia que tengan un componente estratégico, el diseño e implementación de estrategias de financiación, la elaboración de protocolos, reglamentos y demás documentos relativos al funcionamiento de la red y constituir grupos de trabajo para el estudio de temas específicos de interés común.

La **Secretaría Técnica** es ejercida por el OSE, y tiene las siguientes funciones: la ejecución material de los acuerdos adoptados por el Consejo de Observatorios y el Grupo Coordinador, la redacción de Actas de las reuniones, así como su difusión, la gestión administrativa, el archivo y custodia de la documentación relativa a la Red, la organización y preparación de las reuniones de la Red y la elaboración de la Memoria de Actividades.

■ 7. GRUPOS DE TRABAJO DE LA RED DE OBSERVATORIOS

La estructura operativa de la Red de Observatorios de Sostenibilidad se basa en varios grupos de trabajo sobre temas de inter3s, tanto para los observatorios miembros como para la sociedad en su conjunto. En el Documento Marco para el funcionamiento de la Red de Observatorios de Sostenibilidad se establecen cinco grupos de trabajo, existiendo la posibilidad de proponer nuevos grupos por parte de los observatorios miembros de la red. En esta primera fase de funcionamiento de la Red est3n en marcha de forma efectiva tres grupos de trabajo, que se indican a continuaci3n:

1. Grupo de trabajo de "Evaluaci3n de la Sostenibilidad en los procesos de A21L":

Este grupo de trabajo est3 coordinado por el Observatorio de las Comarcas de Girona, y se puso en marcha en octubre de 2008.

Muchas ciudades y municipios han desarrollado procesos hacia la sostenibilidad local, como es el caso de las Agendas 21 Locales. Para medir el resultado de estos procesos y su efectividad se han desarrollado sistemas de monitorizaci3n, mediante indicadores y herramientas parecidas, con el fin de conocer si verdaderamente se ha influido en la transformaci3n de las din3micas que generan las insostenibilidades locales y los impactos sobre el entorno y sobre la sociedad.

El grupo de trabajo tiene por objetivo debatir las herramientas, y particularmente los indicadores, que se est3n utilizando para la medida de la sostenibilidad a nivel local, con el fin de llegar a un consenso sobre lo que es verdaderamente relevante en la medida de los procesos de sostenibilidad local.

2. Grupo de trabajo de "Transporte Sostenible":

Este grupo de trabajo est3 coordinado por el Observatorio de Sostenibilidad en Aviaci3n y se puso en marcha en mayo de 2009. Tiene por objetivos el mutuo conocimiento entre diferentes equipos de estudio en el 3mbito del transporte, la b3squeda de sinergias, optimizar capacidades y evitar la duplicidad de trabajos, el aumento de canales de difusi3n, la b3squeda de consenso cient3fico-t3cnico y el desarrollo de l3neas de investigaci3n espec3ficas.

Las l3neas de trabajo del grupo son la homogeneizaci3n de indicadores del transporte y el estudio del consumo energ3tico por modos de transporte.

Las entidades que participan en el grupo de trabajo, adem3s de los observatorios miembros de la Red son el Centro de Investigaci3n del Transporte (TRANSYT), el Centro de Estudios de Experimentaci3n y Obras P3blicas (CEDEX) y el Grupo de Investigaci3n de Energ3a y Emisiones del Ferrocarril de la Fundaci3n de los Ferrocarriles Espa3oles.

3. Grupo de trabajo de "Nuevas Tecnolog3as Aplicadas al An3lisis de la Sostenibilidad":

Este grupo de trabajo se constituy3 en octubre de 2008, est3 coordinado por el OSE y tiene por objetivo poner a disposici3n de la Red nuevas tecnolog3as de la informaci3n, en especial las Infraestructuras de Datos Espaciales.

■ 8. LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

El desarrollo sostenible, como marco de referencia multi-dimensional, tiene el objetivo de integrar los sistemas econ3mico, ambiental, social e institucional, teniendo en cuenta sus influencias mutuas. Existen varios pasos a seguir para estudiar la sostenibilidad de un sistema: entender los principios de la sostenibilidad, localizar los procesos no sostenibles y determinar las ventajas de cambiarlos, generar una visi3n sobre como cambiarlos teniendo en cuenta el objetivo final e identificar una serie de pasos a seguir para alcanzar dicho objetivo. Pueden distinguirse los siguientes elementos para proceder en el an3lisis de la sostenibilidad: an3lisis de las estructuras m3s b3sicas del sistema estudiado, proyecci3n hacia el futuro, evaluaci3n de las tendencias sostenibles y no sostenibles, evaluaci3n de los efectos de las pol3ticas no sostenibles y dise3o de posibles soluciones a trav3s de estrategias de sostenibilidad.

En este marco conceptual, los indicadores son considerados medidas cuantitativas seleccionadas para evaluar el progreso hacia una determinada meta, y los objetivos son valores cuantitativos de los indicadores para alcanzar la meta en un periodo de tiempo determinado. Las tendencias son cambios en los valores de los indicadores a lo largo del tiempo, y las fuerzas motrices son procesos que influyen sobre las tendencias y sobre nuestra capacidad para cumplir los objetivos,

actuando como principales motores que nos acercan o alejan de las metas y objetivos de sostenibilidad.



Miembros de la Red de Observatorios en la reunión de la Red en el marco del CONAMA 9. (Diciembre de 2009).

Por tanto, los indicadores juegan un papel esencial en la medida, la evaluación y la información sobre el grado en el que nos acercamos hacia una meta o nos alejamos de ella, permitiendo definir los objetivos estratégicos y operacionales del desarrollo sostenible.

En materia de sostenibilidad, son necesarios varios indicadores para evaluar sus diferentes aspectos, como la salud, el bienestar, la actividad económica o los ecosistemas y sus funciones. En algunos casos es necesario una combinación de indicadores para progresar de forma efectiva hacia una meta. Las principales características que deben de tener los indicadores para medir de forma eficiente los procesos de sostenibilidad son las siguientes:

- **Relevancia en relación al objetivo:** deben referirse a características importantes del subsistema estudiado.
- **Facilidad de comprensión:** los indicadores deben ser fácilmente entendibles por parte del público, no solamente por los expertos de las áreas analizadas.
- **Fiabilidad:** la información incorporada a los indicadores debe ser precisa.
- **Disponibilidad de datos:** los datos deben estar disponibles de forma periódica y estar contrastados.

El desarrollo sostenible es un concepto difícil de definir con precisión y, por tanto, difícil de medir. Desde el informe Brundtland en 1987,

muchos investigadores, organizaciones ambientales, administraciones y agencias internacionales han propuesto una gran variedad de indicadores agrupados en diferentes baterías a nivel internacional, nacional y local, lo cual pone de manifiesto la dificultad de medir la sostenibilidad del desarrollo.

La mayor parte de las baterías de indicadores son el resultado de una consulta rigurosa dentro y fuera de las administraciones con el fin de asegurar que las diferentes perspectivas del desarrollo sostenible son tenidas en cuenta. Para muchos países e instituciones, el establecimiento de estrategias de desarrollo sostenible ha sido una oportunidad clave para un mejor posicionamiento de las cuestiones ambientales en la agenda política, al mismo nivel que las cuestiones económicas y sociales. Los indicadores han sido también fundamentales para clarificar el concepto de desarrollo sostenible, más allá de lo que se podría interpretar a partir de las estrategias nacionales por sí solas.



Miembros de la Red de Observatorios en la reunión de la Red en el marco de la V Conferencia Europea de Pueblos y Ciudades Sostenibles (Marzo de 2007).

La utilización de indicadores para medir los avances hacia el desarrollo sostenible no tiene que centrar la atención únicamente en las magnitudes físicas, sino también en las opciones de estilos de vida sostenibles que lleven aparejada la sostenibilidad ambiental conjuntamente con el progreso económico y el bienestar social. En este sentido, es de especial importancia que los análisis y las comparaciones se basen principalmente en medidas sobre la magnitud de los cambios a lo largo del tiempo y en la determinación de tendencias y direcciones, en lugar de concentrarse en medidas absolutas de las variables consideradas.

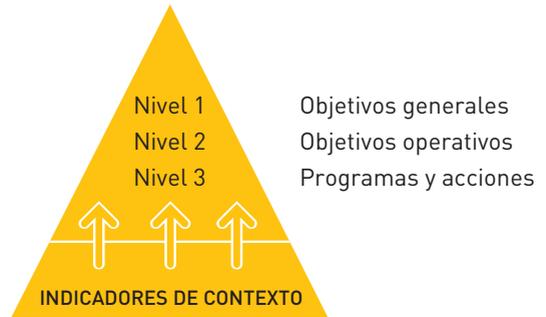
Esto es relevante porque se necesita una mejor comparación de los progresos registrados en los procesos de cambio y no tanto de las situaciones de partida o de estado. Cada comunidad puede avanzar hacia la sostenibilidad con cierta independencia de sus condiciones iniciales y la magnitud del camino a recorrer, ya que lo más importante es que las acciones adoptadas se orienten por la buena senda según los principios de la sostenibilidad.

En suma, más allá de un análisis y un diagnóstico, cuando se plantea la definición de una estrategia de desarrollo sostenible, atendiendo a sus prioridades y metas, con un enfoque a largo plazo para afrontar los cambios de los modos de producción y consumo, es imprescindible disponer de un sistema de indicadores que cubran la multidimensionalidad de los procesos de sostenibilidad, asegurando el seguimiento de objetivos.

En la elaboración de indicadores a nivel nacional, se ha prestado poca atención al hecho de que los indicadores sean comparables con los de otros países, y lo mismo ocurre con las diferentes baterías regionales y locales de indicadores desarrolladas dentro de cada país. Esto es en parte inevitable debido tanto a diferencias entre prioridades políticas como a la disponibilidad de datos. En este sentido, la Red de Observatorios puede constituir una herramienta clave para armonizar las diferentes baterías de indicadores de sostenibilidad existentes en nuestro país, así como para encontrar metodologías comunes que sean las más adecuadas para calcular dichos indicadores.

El enfoque de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea [EDS-UE, 2006] en relación con los indicadores ha sido definido por el "Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Desarrollo Sostenible", que ha propuesto una batería de indicadores europeos que se clasifican, según su importancia, en tres niveles (I, II y III; Figura 1), y se dividen en 10 grandes áreas: desarrollo socioeconómico, inclusión social, presión demográfica, salud, cambio climático y energía, producción y consumo sostenible, recursos naturales, transporte, gobernanza y ayuda al desarrollo. En la elaboración de baterías nacionales, regionales y locales es necesario sin duda una adaptación a la realidad de cada una de ellas, teniendo en cuenta sus características específicas, incluyendo algunas cuestiones que son de interés preferente o de prioridad estratégica.

Figura 1. Pirámide de indicadores de desarrollo sostenible.



Fuente: Modificado a partir de Progress Report on the European Union Sustainable Development Strategy 2007 (COM(2007) 642 final).

Características de un sistema de indicadores

Para que un sistema de indicadores de sostenibilidad sea efectivo, debería reunir las siguientes características:

- Considerar la condición de los sistemas sociales, ecológicos y económicos, incluyendo tanto su estado como la dirección y la tasa de cambio de dicho estado, de sus componentes y de la interacción entre los componentes.
- Centrarse en los fenómenos y los factores más directamente relevantes y causalmente relacionados con la sostenibilidad.
- Promover la consideración de las consecuencias positivas y negativas de la actividad humana, de tal forma que reflejen los costos y los beneficios para los sistemas humano y ecológico, tanto en términos monetarios como en términos no monetarios.
- Adoptar un horizonte temporal lo suficientemente largo para tener en cuenta tanto la escala de tiempo humana como la de los ecosistemas, en respuesta a las necesidades para las generaciones futuras y a las de las decisiones que deben tomarse a corto y medio plazo.

- Definir una escala espacial para el estudio lo suficientemente grande como para incluir no solamente los impactos locales sino también los impactos a larga distancia sobre el hombre y los ecosistemas.
- Tomar como referencia las condiciones históricas y las actuales para anticipar las condiciones futuras -por ejemplo, ¿Hacia donde queremos ir? ¿Dónde podemos ir?- y comenzar a identificar consecuencias no previstas de actividades previas.
- Organizar los datos en un conjunto de categorías con una relación conceptual clara con la sostenibilidad y
- Promover la compatibilidad de las medidas y los indicadores en varios contextos (Administración, empresas, organizaciones no gubernamentales) y niveles (local, regional, nacional).

Divulgación de la información de un sistema de indicadores

- La divulgación de la información contenida en los indicadores debe incluir productos con datos e información de amplia difusión, no afectados por los sesgos de intereses particulares.
- Organizar los indicadores y los datos para su cálculo de tal forma que estén disponibles en un formato que permita a diferentes usuarios seleccionar la escala espacial y temporal y los fenómenos adecuados para sus propósitos, así como los niveles de agregación y los métodos de salida gráfica y geográfica.
- Publicar una batería principal de indicadores en un lenguaje claro y accesible para su divulgación periódica al público en general, de tal forma que se den a conocer el estado y las tendencias de los sistemas analizados.
- Desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración entre administraciones, instituciones de investigación, empresas y organizaciones no gubernamentales para obtener datos que midan una amplia variedad de fenómenos a partir de varias fuentes de datos.
- Implementar de forma continua la cobertura, calidad y consistencia de los datos a través de un proceso que asigne prioridades basadas en el grado y la utilidad de las diferentes categorías de datos y
- Mejorar de forma continua la base científica para la interpretación de las evaluaciones de la sostenibilidad y su diagnosis.



Reunión de la Red de Observatorios en Alcalá de Henares (febrero de 2007).

Utilización efectiva de un sistema de indicadores

- Incorporar el sistema de indicadores en las decisiones políticas a todos los niveles.
- Proporcionar un mecanismo de revisión periódica de los indicadores que incluya a los usuarios del sistema y a las fuentes de datos y
- Promover el desarrollo de capacidades locales, regionales y estatales para evaluar la sostenibilidad e incorporar la información en los procesos de toma de decisiones.

Implementación de un sistema de indicadores

- Identificar y localizar recursos permanentes, como personal y financiación.
- Participar de forma activa en el proceso de desarrollar, evaluar y mantener el sistema de indicadores.
- Gestionar el desarrollo de los indicadores y su implementación, de tal forma que sea eficiente, esté bien coordinada y tenga como resultado productos de calidad.
- Crear una estructura institucional con suficiente independencia de la gestión y las políticas con el fin de asegurar su objetividad.

Indicadores georreferenciados

Una de las principales novedades en materia de indicadores es su georreferenciación, mediante la cual se incluye la localización geográfica de los datos. A través de la georreferenciación se conoce la distribución territorial de los indicadores, lo que permite, entre otras cosas, superponer indicadores de diversas temáticas, calcular indicadores derivados o de "segunda generación" a partir de varios indicadores y consultar la información asociada a cada indicador.



INTRODUCCIÓN

El OSE ha desarrollado la Infraestructura de Datos Espaciales del Observatorio de la Sostenibilidad en España (IDE-OSE) que permite, a través de su visor de cartografía por Internet, acceder, superponer, consultar y analizar de forma integrada los indicadores de sostenibilidad georreferenciados, así como disponer de información sobre cada indicador, como la fuente de datos, el año de actualización y la metodología, a través de los archivos de metadatos. La IDE-OSE constituye la primera iniciativa IDE sobre sostenibilidad a nivel nacional en Europa y cumple los estándares internacionales en materia de hardware, software y geodatos, con el fin de que la información y servicios que proporciona estén disponibles y puedan ser analizados, gestionados y explotados por cualquier usuario en cualquier lugar del mundo.

De forma similar, el Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo Extremadura (OTALEX) ha creado la IDE-OTALEX, (<http://www.ideotaalex.eu/>), con el objeto de disponer de un sistema de información territorial y ambiental, utilizando una arquitectura distribuida y flexible, de forma que se constituya un observatorio web para el desarrollo sostenible y la protección ambiental de las áreas rurales transfronterizas de baja densidad. Esta IDE-OTALEX está constituida por un nodo central y por nodos locales (habilitados por los socios de OTALEX), y cuenta con los servicios mínimos de una IDE: Visor de Datos Geográficos, Catálogo de Datos y Localizador de Nombres Geográficos.

**II. DOCUMENTO MARCO
PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA RED DE OBSERVATORIOS
DE SOSTENIBILIDAD**



DOCUMENTO MARCO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SOSTENIBILIDAD

Se reproduce a continuación el Documento Marco para el Funcionamiento de la Red de Observatorios de Sostenibilidad, que fue acordado por el grupo de Miembros Fundadores en la reunión de la Red de Observatorios de Sostenibilidad celebrada en Alcalá de Henares en febrero de 2007.

■ 1. ANTECEDENTES

El desarrollo sostenible constituye un objetivo general de la Unión Europea, que figura en el Tratado y que rige todas sus políticas y actividades con el fin de contribuir a la mejora continua de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del planeta, así como de las futuras generaciones en el marco de la protección del medioambiente y de los ecosistemas.

La Estrategia de la Unión Europea en favor del Desarrollo Sostenible (EDS UE) acordada en Gotemburgo en junio de 2001 se basa en tres pilares: económico, social y medioambiental. En la Estrategia se recoge que es necesario reforzar la coherencia de las políticas y procurar que todas tengan como prioridad el desarrollo sostenible, de tal forma que sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales deberán ser examinadas de forma coordinada y serán tenidas en cuenta en el momento de su elaboración y adopción. La EDS UE pone de manifiesto seis tendencias insostenibles que requieren una intervención: la exclusión social y el envejecimiento demográfico, el cambio climático, la salud, los recursos naturales y el transporte.

Según el Convenio de Aarhus (junio de 1998), para que los ciudadanos puedan disfrutar del derecho a un medio ambiente saludable y cumplir el deber de respetarlo y protegerlo, deben tener acceso a la información medioambiental relevante, deben estar legitimados para participar en los procesos de toma de decisiones de carácter ambiental

deben tener acceso a la justicia cuando tales derechos les sean negados. En dicho convenio también se señala que el acceso a la información medioambiental desempeña un papel esencial en la concienciación y educación ambiental de la sociedad, constituyendo un instrumento indispensable para poder intervenir con conocimiento de causa en los asuntos públicos. Dicho acceso a la información ambiental comprende tanto el derecho a buscar y obtener información que esté en poder de las autoridades públicas, como el derecho a recibir información ambientalmente relevante por parte de las autoridades públicas, que deben recogerla y hacerla pública sin necesidad de que medie una petición previa.

España ratificó el Convenio de Aarhus en diciembre de 2004 y la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE y tiene como objeto el reconocimiento de los derechos de acceso a la información, de participación y de acceso a la justicia. El Título II contiene la regulación específica del derecho de acceso a la información ambiental, en su doble faceta de suministro activo y pasivo de información.

En la Estrategia Revisada de la UE para un Desarrollo Sostenible (2006) se indica que los Estados miembros deben plantearse el fortalecimiento de los consejos consultivos nacionales para el desarrollo sostenible en los que participen representantes de todas las partes

interesadas o, allí donde no existan, plantearse su creación con el fin de estimular el debate informado, prestar asistencia en la elaboración de las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible y contribuir a las revisiones de la situación nacional y de la UE. Su objetivo es también aumentar la participación de la sociedad civil en materia de desarrollo sostenible y contribuir a vincular mejor las diferentes orientaciones de actuación y los diferentes niveles de actuación, recurriendo también a la Red de Consejos Consultivos Europeos sobre Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible.

■ 2. PRINCIPIOS RECTORES

Elementos de Reflexión

1. La Red de Observatorios de Sostenibilidad estará centrada en el desarrollo sostenible, para crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para que los distintos agentes sociales, económicos, ambientales y políticos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción del desarrollo sostenible.
2. La ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel esencial en los procesos de cambio estructural necesarios para contribuir al desarrollo sostenible, así como los procesos de educación y formación técnica y científica en materia de sostenibilidad.
3. El conocimiento, la información y la participación son esenciales para el progreso, la buena gobernanza, la acción y diversidad social y el bienestar de los seres humanos en el marco de la sostenibilidad.
4. Es importante definir respuestas comunes al desafío que constituye el progreso hacia el desarrollo sostenible, así como a realizar un seguimiento y evaluación de los procesos de sostenibilidad.
5. Los desarrollos en curso permiten entrar en una nueva era que ofrece enormes posibilidades para afrontar, desde los principios del desarrollo sostenible y con planteamientos innovadores, el reto que supone evitar procesos destructores del capital natural y la calidad ambiental, promoviendo para ello el desacoplamiento entre bienestar económico y degradación ambiental.
6. Es importante establecer vínculos con otros observatorios y redes de observatorios internacionales, especialmente con aquellos existentes en los países más desfavorecidos para apoyar y promover de forma conjunta un desarrollo global sostenible.

■ 3. OBJETIVOS

La Red de Observatorios de Sostenibilidad tiene como objetivo principal estimular el cambio hacia la sostenibilidad, proporcionando a la sociedad información relevante y fidedigna, y realizando un seguimiento integrado de los procesos de sostenibilidad del desarrollo con el fin de conseguir un desarrollo más sostenible, económicamente más eficaz y eficiente, socialmente más justo y cohesivo, y ambientalmente más consecuente.

La Red aspira a ser un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto, no sólo entre los Observatorios que la conforman, sino también entre cualquier parte interesada en el desarrollo sostenible, como las administraciones, las instituciones de investigación, los agentes económicos, sociales y medioambientales, y la sociedad civil, siempre con un enfoque participativo y creativo.

La cooperación en el marco de la Red de Observatorios de Sostenibilidad se considera algo esencial, dado que contribuye a la recopilación y organización de datos y al desarrollo y difusión de la información. Por tanto, en el seno de la Red se promoverá el intercambio de información entre Observatorios, tanto de ámbito regional y local como temático, tratando de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información, que prestarán apoyo a las organizaciones y personas que formarán la Red.

Asimismo, la Red favorecerá la divulgación de información y conocimiento sobre desarrollo sostenible, actuando como vehículo de intercambio de ideas y experiencias y buenas prácticas, así como colaborando en el cambio hacia una nueva gestión, política y cultura de la sostenibilidad.

Objetivos específicos

1. Contribuir a la mejor información y participación de los Objetivos de la Estrategia Revisada de la UE para un Desarrollo Sostenible (2006), así como la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.
2. Establecer las vías adecuadas de trabajo en red que permitan tratar coherentemente asuntos transversales como el cambio climático, la eficiencia energética, el envejecimiento de la población y la cohesión social, tanto a nivel nacional como autonómico y local.



3. Fomentar la integración vertical y la coherencia entre los niveles nacional, autonómico y local en la definición de políticas y en su puesta en práctica, mediante el fortalecimiento y la promoción de procesos de sostenibilidad, como los basados en la Agenda 21 y otras actuaciones de amplia participación pública.
4. Potenciar la generación de información en materia de desarrollo sostenible, propiciando la elaboración de indicadores de sostenibilidad con el nivel de detalle adecuado (nacional, autonómico o local), para garantizar una evaluación correcta de la situación con respecto a cada problema particular.
5. Intercambiar información, metodologías y experiencias en la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible a partir de los datos científicos más recientes, así como sobre su evolución en el tiempo y las interacciones entre los diferentes grupos de indicadores.
6. Examinar el progreso registrado en relación con los indicadores, revisando su calidad, su replicabilidad y su comparabilidad, así como su relevancia para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta otras iniciativas internacionales sobre la elaboración de indicadores.
7. Desempeñar un papel activo, actuando como catalizadores del debate en materia de sostenibilidad, elaborando informes periódicos de situación.
8. Realizar seminarios periódicos para discutir nuevas ideas, intercambiar información, experiencias, criterios, así como las mejores prácticas, organizados por los distintos observatorios de la Red.
9. Tomar en cuenta, en los análisis que realicen los distintos observatorios, la dimensión global que es necesaria para evaluar las condiciones de sostenibilidad, adoptando, cuando sea necesario, una perspectiva transnacional o mundial.
10. Crear un Grupo Coordinador que se encargará de desarrollar los aspectos operativos de la Red, como son las actividades prioritarias, los resultados buscados, el procedimiento para la formalización, constitución y funcionamiento de la Red, los esquemas previstos de contacto, la relación con las instituciones públicas y con el público en general etc..
11. Participar activamente en la constitución de la Red Europea para el Desarrollo Sostenible propuesta en la Estrategia Revisada de la UE para un Desarrollo Sostenible (2006), y que tendrá por finalidad facilitar el intercambio de buenas prácticas y experiencias, reuniendo puntos de vista sobre determinados temas y asuntos prioritarios para que los Estados miembros puedan debatirlos con miras a ejemplificar y documentar las políticas acertadas y las buenas prácticas.

12. Extender la colaboración entre los observatorios de España a otros observatorios de la UE y de otros países, contribuyendo a la creación de nuevos observatorios en Latinoamérica, dada su especial incidencia en materia de cooperación internacional a favor del medio ambiente y la sostenibilidad global.
13. Intensificar el diálogo con las organizaciones y plataformas que puedan ofrecer asesoramiento en materia de desarrollo sostenible, promoviendo la plena aplicación del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones, incorporado a la legislación española mediante la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
14. Generalizar que los conceptos y los diversos aspectos que conforman el desarrollo sostenible se difundan mediante actividades de información, concienciación y comunicación, organizando actos en colaboración con los agentes económicos, sociales e institucionales, así como con la sociedad civil para difundir nuevas ideas, intercambiar las mejores prácticas y aumentar la conciencia pública en el ámbito del desarrollo sostenible.

■ 4. ACTIVIDADES

Para la consecución de tales fines, la Red llevará a cabo las siguientes actividades:

4.1 Intercambio de información

Uno de los objetivos principales de la Red de Observatorios de Sostenibilidad consiste en elaborar, compartir y facilitar datos, información y conocimientos especializados, relevantes y de calidad garantizada, para evaluar tanto el progreso de España en materia de desarrollo sostenible, como las presiones a las que está sometido, lo que a su vez permite a los responsables políticos acordar las medidas apropiadas para mejorarlo y hacer un seguimiento de la eficacia de las políticas y medidas aplicadas.

Esta información constituye la base para informes de indicadores e informes temáticos. Los conocimientos se difundirán y se pondrán a disposición del público a través de la futura Plataforma de Comunicación de Observatorios de Sostenibilidad, con aportaciones de los Observatorios miembros y que pueda ser consultada por los

mientos a través de Internet, sentando las bases para la elaboración y evaluación de políticas de sostenibilidad y la participación del público a nivel local, regional y nacional.

La utilización de la información contenida en la base de datos se realizará en todo caso haciendo referencia debidamente a la procedencia y la autoría de los datos o documentos contenidos en ella, y respetando los derechos de propiedad intelectual.

La amplia comunicación entre los observatorios, los centros de investigación y demás instituciones de la Red de Capacidades Técnicas y Científicas para la Sostenibilidad permitirá mejorar la calidad de los datos a escala nacional, autonómica y local y contribuirá a reforzar las capacidades de los sistemas de seguimiento existentes. También será posible realizar un análisis comparativo del resultado de las medidas orientadas a promover un desarrollo sostenible en las distintas comunidades autónomas, provincias, entidades locales y, en su caso, países.

Para el establecimiento de la Plataforma de Comunicación de Observatorios de Sostenibilidad será necesario identificar una serie de flujos de datos anuales prioritarios basados en las aportaciones de los observatorios, que sirvan para la elaboración de indicadores o informes sobre sostenibilidad.

Este ejercicio permitirá realizar análisis comparativos de las bases de datos autonómicas y locales, y animar a todas las Comunidades Autónomas a implementar sus bases de datos a través de una mejor recopilación, sistematización y elaboración de información relevante para la sostenibilidad.

La futura Plataforma de Comunicación de Observatorios de Sostenibilidad constituirá una infraestructura de información compartida que debería facilitar una mejor utilización y reutilización de la información suministrada por los miembros de la Red, proporcionando a la sociedad información mejor, más rápida y más relevante desde el punto de vista político.

Entre otras, tendrá las siguientes características:

1. Contener información sobre recursos en el ámbito del desarrollo sostenible:
 - Fuentes de datos y bases de datos sobre sostenibilidad, de carácter general, autonómico, local y temático.
 - Documentos relevantes, publicados por los observatorios, por la Administración o por otras entidades que trabajen en materia de sostenibilidad.
 - Aportaciones de investigación relacionadas con el desarrollo sostenible, que pueden proceder tanto de universidades y centros de investigación, como de asociaciones de diversa índole, fundaciones y organizaciones no gubernamentales. En este apartado será imprescindible la interacción con la Red de Capacidades Científicas para la Sostenibilidad.
 - Directorio de personas, instituciones y organizaciones que trabajen en materia de Sostenibilidad.
2. Permitir el intercambio de ideas y experiencias de forma fluida en los diferentes ámbitos del desarrollo sostenible.
3. Tener una estructura abierta a la incorporación de nuevos miembros que fomente la participación activa de los ya existentes.
4. Dar cabida al desarrollo de programas de divulgación y formación para diferentes tipos de audiencia, desde el personal de las administraciones hasta estudiantes de diferentes niveles y el público en general.
5. Permitir la actualización periódica de los datos contenidos en ella, ya sea con carácter anual o con otra frecuencia.

4.2 Trabajo en Red

En el marco de la Red de Observatorios de Sostenibilidad se podrá acordar la realización de trabajos y la elaboración de documentos, ya sea por parte de todos los observatorios de forma conjunta o por algunos de sus miembros.

4.2.1. Indicadores

Se seleccionará una batería de indicadores comunes basados en los Indicadores de la Estrategia Revisada de la UE para un Desarrollo Sostenible (2006), que sería deseable que elaborasen todos los observatorios de ámbito regional y local, a nivel autonómico, provincial y local, contando con la colaboración de los observatorios temáticos en



aquellas materias de su competencia, y con la periodicidad que se establezca en cada caso.

Sería interesante que los observatorios temáticos hiciesen una propuesta de batería de indicadores sectoriales en sus ámbitos respectivos, que podrían elaborarse con la colaboración de los observatorios de ámbito regional y local.

4.2.2. Agendas 21 Locales

Los trabajos prioritarios a realizar de forma conjunta por los observatorios miembros serán la unificación de criterios de desarrollo de Agendas 21 Locales, comenzando por sus indicadores de sostenibilidad.

Desde su formulación en Río 1992, la Agenda 21 de Naciones Unidas ha tenido un profundo eco en las regiones y ciudades españolas. Las sucesivas evaluaciones y revisiones de este proceso, mediante la formulación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Cumbre de Johannesburgo, ha supuesto una actualización del enfoque seguido en materia de programación de la sostenibilidad.

Las Agendas 21 Locales en España se han ido desarrollando desde el ámbito municipal, apoyadas por instituciones supramunicipales como las diputaciones, federaciones de municipios y, en algunos casos, gobiernos autonómicos. Su organización ha contado con algunas metodologías unificadoras en el marco "diagnosis-plan de acción-monitorización-participación", pero tanto los temas que recogen estos documentos (la mayoría con un sesgo ambiental prioritario), como los indicadores para su seguimiento y los procesos participativos, han sido llevados a cabo en función de la realidad y los intereses locales de cada lugar.

En definitiva, la profusión del uso de este instrumento ha ido acompañada de una gran heterogeneidad en la aplicación del mismo, máxime cuando no existe una metodología predefinida como estándar. Asimismo, la información disponible sobre las Agendas 21 Locales no está centralizada ni armonizada, lo cual dificulta enormemente la difusión de buenas prácticas y la cooperación entre ámbitos con Agenda 21 Locales.

Como futuras líneas de trabajo, sería interesante revisar de manera general estos procesos y detectar si de verdad han sido una herramienta útil para la mejora de la sostenibilidad local y para instaurar

redes de corresponsabilidad social, cooperativas con la institución municipal para llevar a cabo planes de acción que incluyan empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

También sería deseable la creación de un "registro oficial" de procesos de sostenibilidad local, del cual tanto los observatorios de ámbito regional y local como el OSE podrían ser impulsores.

El análisis de los logros podría ser evaluado con una serie de indicadores comunes (de carácter agregado tal vez), que permitieran converger hacia una unificación de análisis, respetando la identidad de cada realidad local, pero determinando la efectividad general de dichos procesos.

4.2.3. Informes conjuntos

Los observatorios de la Red podrán elaborar informes conjuntos, haciendo especial incidencia en los ámbitos temáticos de la Estrategia Revisada de la UE para un Desarrollo Sostenible (2006) y la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. En la primera se destacan las siguientes tendencias insostenibles:

- Cambio climático y energía limpia.
- Salud pública.
- Pobreza y exclusión social.
- Envejecimiento de la población.
- Gestión de los recursos naturales.
- Utilización del suelo y transporte.

4.3 Reuniones de técnicos y expertos

En el seno de la Red se organizarán reuniones periódicas con carácter de seminarios o talleres, con el fin de discutir nuevas ideas, intercambiar información, experiencias, criterios, así como las mejores prácticas. Dichas reuniones serán organizadas por diferentes observatorios de la Red.

4.4 Intercambio de personal con fines formativos

En el marco de la Red, a través del Grupo Coordinador, se planificarán y propondrán las acciones destinadas a establecer o intensificar las relaciones entre Observatorios, tanto a nivel nacional como internacional, en las que una parte esencial será el intercambio de personal para su formación en temas específicos.

Se potenciará la formación y divulgación de conocimientos, metodologías e investigaciones sobre sostenibilidad entre los observatorios y las universidades y centros de investigación, a través de una Comisión Mixta entre la Red de Observatorios de Sostenibilidad y la Red de Capacidades Científicas sobre Sostenibilidad.

4.5 Participación en otras redes de ámbito internacional

El Grupo Coordinador planificará y propondrá las acciones destinadas a establecer o intensificar las relaciones internacionales de los observatorios españoles.

Se aprovecharán las oportunidades de participación en proyectos de investigación a través de la Unidad de Desarrollo Sostenible en la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea, con la que se establecerán los contactos pertinentes para proponer la constitución de la Red Europea de Observatorios de Sostenibilidad.

Se estrecharán las relaciones con los Observatorios de Sostenibilidad existentes en Latinoamérica y se contribuirá a la creación de nuevos observatorios, que podrán unirse a la Red de Observatorios.

4.6 Interconexión

Se invita a la Red de Redes, a la Red de Ciudades por el Clima, a la Red de Ciudades por la Biodiversidad y a la Red Española de Desarrollo Rural a formar parte de la Red de Observatorios en reconocimiento de su importante papel en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel estatal, autonómico y local.

4.7 Divulgación

Se creará una sección de comunicación con el fin de elaborar criterios comunes de información sobre sostenibilidad a las instituciones públicas, prensa etc.

Se fomentará la publicación de material didáctico e informativo en centros de enseñanza primaria y secundaria así como en organizaciones ciudadanas de diversa índole, con el fin de sensibilizar e informar sobre la importancia de la sostenibilidad.

En la futura Plataforma de Comunicación de Observatorios de Sostenibilidad existirá una parte dedicada a la divulgación de los temas de desarrollo sostenible, dirigida a los agentes sociales y al público en general.

Se impulsarán actividades concretas de formación dirigidas a personal de las administraciones, estudiantes de diferentes niveles y público en general.

■ 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En el presente apartado se recogen las directrices que regulan la organización de la Red de Observatorios de Sostenibilidad.

5.1. Miembros

Los miembros de la Red de Observatorios de Sostenibilidad son aquellas organizaciones representativas de la sociedad civil, u organismos públicos que hayan adoptado que:

- Comparten los principios y objetivos de la Red en búsqueda de instrumentos y acciones a favor de un desarrollo sostenible.
- Estén constituidas como observatorio y tengan como misión en sus documentos fundacionales alguno de los siguientes aspectos: la defensa de los derechos humanos y ciudadanos; la promoción de la justicia y equidad social; el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente.
- Acepten los derechos y obligaciones que conlleva ser miembro de la Red.

5.1.1. Derechos de los miembros

Todos los miembros de la Red gozan de los siguientes derechos:

- Participar en las reuniones del Consejo de Observatorios y participar en la adopción de acuerdos y en los procesos de organización de la Red.
- Elegir y ser elegido para formar parte del Grupo Coordinador.
- Participar en la definición de las líneas estratégicas a desarrollar por la Red, y participar en la ejecución de los proyectos y demás actividades que se desarrollen.
- Conocer los informes y demás documentos que sean elaborados por el Grupo Coordinador.
- Acceder a la información, conocimientos e instrumentos generados por la Red en su conjunto, y por cada organización miembro, siempre que esta información no sea de carácter confidencial.
- Disponer del aval de la Red para la gestión de proyectos y la búsqueda de financiación en el ámbito de la sostenibilidad.



DOCUMENTO MARCO

- Usar la imagen e identidad corporativa de la Red para la difusión y proyección pública de su institución.
- Proponer y opinar en torno a la incorporación de nuevos miembros a la Red.

5.1.2. Deberes de los miembros

Todos los miembros de la Red se comprometen a:

- Participar en las reuniones del Consejo de Observatorios y participar en la adopción de acuerdos y en los procesos de organización de la Red.
- Adherirse a la misión, principios y orientaciones desarrollados en el Documento Marco y resto de reglamentos, protocolos y demás documentos aprobados por la Red.
- Trabajar con diligencia para cumplir con los objetivos de la Red.
- Participar en las instancias de decisión de la Red.
- Implementar los acuerdos y tareas definidas por la Red, tanto a nivel nacional, como regional, y defender las propuestas de la Red.
- Difundir los propósitos y acciones de la Red a través de sus canales de comunicación.
- Compartir las experiencias, instrumentos, metodologías, productos y aprendizajes en el ámbito de la sostenibilidad con el resto de los miembros de la Red.
- Informar y consultar al Grupo Coordinador acerca de proyectos que involucren la identidad de la Red.
- Proveer de información periódica al Grupo Coordinador respecto de las actividades y objetivos en el ámbito de la sostenibilidad.
- Cumplir con los procedimientos de planificación y rendición de cuentas cuando se participe en proyectos y trabajos colectivos de la Red.

5.1.3. Incorporación de nuevos miembros

El observatorio interesado en incorporarse como nuevo miembro deberá presentar una carta de motivos ante el Grupo Coordinador de la Red para contar con su aprobación. La aprobación definitiva quedará supeditada a la ratificación por parte del Consejo de Observatorios.

Todo miembro tiene derecho a manifestar sus opiniones en torno a la incorporación de un nuevo miembro.

La aprobación o no será determinada en última instancia por el Consejo de Observatorios mediante sus mecanismos democráticos, intentando en todo momento respetar la propuesta del Grupo Coordinador que avala tal incorporación.

Una vez aceptada la incorporación, la institución, deberá firmar la

adhesión al Documento Marco y los protocolos, reglamentos y demás documentos que lo desarrollen.

En el momento de la incorporación de un nuevo miembro, se valorará mutuamente las condiciones para su inclusión en proyectos en desarrollo por parte de la Red o de los diferentes Grupos de Trabajo.

5.1.4. Separación de miembros

Se puede dar la separación de un miembro de la Red de Observatorios de Sostenibilidad por los siguientes motivos:

- Renuncia voluntaria.
- Expulsión por incumplimiento de los principios y propósitos de la Red, que puedan ser perjudiciales para la imagen, objetivos y propósitos de la misma.

Criterios y mecanismos para la separación de los miembros de la Red:

- Todo miembro tiene derecho a manifestar sus opiniones en torno a la incorporación de un nuevo miembro.
- En el caso de cualquier conflicto interno o situación que ponga en riesgo la membresía de alguna institución, se debe consultar y acudir al Grupo Coordinador como la instancia de mediación.
- Independientemente de los motivos por la separación, este proceso debe darse con plena transparencia y diálogo, en primera instancia ante el Grupo Coordinador y eventualmente frente a la Asamblea de la Red.
- Durante el periodo de la toma de decisión en torno a la expulsión, se creará la figura de "miembro suspendido", no pudiendo gozar de los derechos y obligaciones de su membresía a la Red. Esta condición finaliza con la decisión por parte del Consejo de Observatorios.

5.2 Órganos de gobierno

La Red cuenta con las siguientes instancias organizativas:

- Consejo de Observatorios.
- Grupo Coordinador.
- Secretaría Técnica

5.2.1 Consejo de observatorios

El Consejo de Observatorios es el máximo órgano de deliberación y de toma de decisiones, que afectan a la Red. Está constituido por todos los



miembros de la Red y tendrá asignadas las siguientes competencias:

- Todo miembro tiene derecho a manifestar sus opiniones en torno a la incorporación de un nuevo miembro.
- La modificación del Documento Marco para el Funcionamiento de la Red de Observatorios de Sostenibilidad.
- Decidir la incorporación de nuevos miembros.
- Definir las líneas estratégicas de la Red, así como las políticas y programas necesarios para su desarrollo.
- Aprobar la gestión del Grupo Coordinador.
- Acordar la disolución de la Red.

En concordancia con los principios de la Red, se privilegiará el diálogo, el debate y el consenso para la toma de decisiones. En el caso de que no se llegase a un acuerdo estos se deben adoptar por mayoría cualificada de dos terceras partes de los presentes. Para decisiones remitidas a voto, la forma de representación será un voto por miembro.

El Consejo de Observatorios se reunirá al menos una vez al año, y siempre que sea convocado por el Grupo Coordinador. La sede se da en forma rotativa por regiones en las que tengan su sede las entidades miembros.

5.2.2 Grupo coordinador

El Grupo Coordinador, estará integrado por vocalías, en representación de los observatorios pertenecientes a la Red. La composición del Grupo Coordinador será rotatoria, de tal forma que todos los Observatorios estén representados en el mismo. El mandato será de un máximo de dos años reelegible por una sola vez. Una vez agotado el mandato, el miembro saliente deberá esperar cuatro años antes de volver a presentarse como candidato al grupo coordinador. A efectos de representación institucional existirá la figura del presidente y vicepresidente que serán seleccionados en el mismo seno del Grupo Coordinador.

El Grupo Coordinador se reunirá al menos dos veces al año, y siempre que sea convocado por la mayoría de sus miembros. La sede de las reuniones se seleccionará con carácter rotativo.

En concordancia con los principios de la Red, se privilegiará el diálogo, el debate y el consenso para la toma de decisiones, para el caso de que no se llegase a un acuerdo, éstos se deben adoptar por mayoría cualificada de dos terceras partes de los presentes. Para decisiones remitidas

a voto, la forma de representación será un voto por miembro.

Funciones del Grupo Coordinador:

- El desarrollo y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Observatorios.
- Elaborar la propuesta de programa de trabajo de la Red, que tendrá que ser aprobado por la Consejo de Observatorios.
- Desarrollar tareas de posicionamiento y representación de la Red.
- Adoptar decisiones relativas a planes operativos y planes de comunicación.
- Garantizar el flujo de información y comunicación entre las diversas organizaciones de la Red.
- Apoyar la articulación y fortalecimiento de los miembros de la Red en las materias que tengan un componente estratégico.
- Diseño e implementación de estrategias de financiamiento.
- Actuación en caso de conflicto entre miembros como instancia mediadora.
- Impulso y establecimiento de vínculos y relaciones con distintos actores.
- Elaborar protocolos, reglamentos y demás documentos relativos al funcionamiento de la Red.
- Velar por el buen uso de los recursos de la Red y rendir cuentas con periodicidad en torno a su administración y ejercicio.
- Aprobar, para su posterior ratificación por el Consejo de Observatorios, la admisión de nuevos observatorios en la Red.
- Elaborar la memoria anual de la Red.
- Constituir grupos de trabajo para el estudio de temas específicos de interés común a los observatorios miembros.

5.2.3 Secretaría Técnica

En la Red de Observatorios de Sostenibilidad existirá una Secretaría Técnica, asistida por el Grupo Coordinador.

El OSE se encargará de la Secretaría Técnica la primera fase de funcionamiento de la Red de Observatorios.

Funciones de la Secretaría Técnica:

- La ejecución material de los acuerdos adoptados por la Consejo de Observatorios y el Grupo Coordinador de la Red.
- La redacción de las Actas de las reuniones, así como su difusión.



DOCUMENTO MARCO

- La gestión administrativa, el archivo y custodia de la documentación relativa a la Red.
- La organización y preparación de las reuniones del Consejo de Observatorios y del Grupo Coordinador, así como las de carácter técnico o consultivo, levantando acta de las sesiones que celebren dicho órganos.
- La elaboración de la Memoria de Actividades a propuesta del Grupo Coordinador para su aprobación por el Consejo de Observatorios.
- La realización de cualquier otra función que le sea encomendada por el Consejo de Observatorios o el Grupo Coordinador. El Secretario Técnico asiste a las reuniones del Grupo Coordinador y del Consejo de Observatorios con voz pero sin voto.

5.3 Reuniones de trabajo

Tanto la Secretaría Técnica como el Grupo Coordinador, podrán establecer reuniones de trabajo y encuentros que favorezcan y consoliden los objetivos de la Red.

5.4 Grupos de trabajo

En el seno de la Red podrán constituirse Grupos de Trabajo, tanto de tipo temático como agrupando a los observatorios de un determinado ámbito geográfico, para la elaboración de estudios y formulación de propuestas. Dichos grupos podrán formar parte de grupos más amplios en el seno de la Red de Capacidades Técnicas y Científicas para la Sostenibilidad.

5.5 Comisión mixta

El Grupo Coordinador representará a la Red de Observatorios de Sostenibilidad en una futura Comisión Mixta para interactuar con la Red de Capacidades Científicas.

5.6 Revisión

El Documento Marco para el Funcionamiento de la Red de Observatorios de Sostenibilidad estará sujeto a propuestas de revisión con base anual.

Los objetivos, actividades y funcionamiento de la Red de Observatorios de Sostenibilidad se regirán por el Documento Marco acordado por los 16 representantes de los Observatorios fundadores durante la 1ª Reunión de la Red de Observatorios de Sostenibilidad celebrada en Alcalá de Henares en febrero de 2007.

Los Observatorios a continuación forman parte el grupo fundador de la Red de Observatorios de Sostenibilidad, cuyas actividades se basan en los principios rectores y objetivos del desarrollo sostenible como figuran en la Declaración de Desarrollo Sostenible aprobada en el Consejo Europeo de junio de 2005 y trasladados a Estrategia Revisada de Desarrollo Sostenible de la UE de junio de 2006.

GRUPO FUNDADOR DE LA RED DE OBSERVATORIOS

Observatorio de la Sostenibilidad en España.

Observatorios de ámbito regional y local:

- Agenda 21 de la Diputación de Jaén.
- Observatorio Medioambiental de Andalucía.
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga.
- Observatorio Provincial de la Sostenibilidad en Málaga.
- Observatorio Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha.
- Observatorio de Sostenibilidad de Albacete.
- Observatorio de la Sostenibilidad de las Comarcas de Girona.
- Observatorio de la Sostenibilidad de Gipuzkoa.
- Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz.
- Observatorio Territorial de Navarra.
- Observatorio Transfronterizo de Sostenibilidad España-Portugal.

Observatorios temáticos:

- Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos.
- Observatorio de Energía y Desarrollo Sostenible en España.
- Observatorio de Políticas Ambientales.
- Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa.

III. MIEMBROS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SOSTENIBILIDAD



OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA

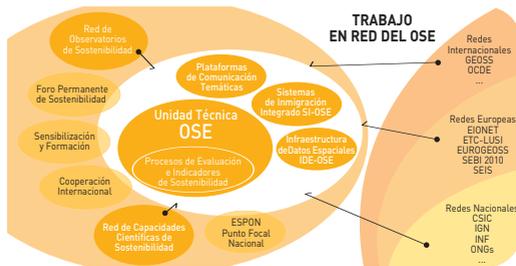


El equipo OSE en la entrega del Premio al Defensor del Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. 17 de julio de 2007.

■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) es un proyecto establecido en febrero de 2005 por Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad y la Fundación General de la Universidad de Alcalá con el que se pretende impulsar la investigación y la elaboración de informes sobre Desarrollo Sostenible en España. La misión del OSE es estimular el cambio hacia la sostenibilidad, suministrando a la sociedad en general y a los poderes públicos información periódica, independiente, relevante y contrastada sobre la situación y perspectiva en materia de Desarrollo Sostenible en España en sus tres vertientes: ambiental, social y económica.

■ ESTRUCTURA



■ FUNCIONES

- Seguimiento integrado de la sostenibilidad del desarrollo.
- Apoyo a procesos de toma de decisiones y participación pública.
- Desarrollo de indicadores, modelos y escenarios en materia de desarrollo sostenible.
- Recopilación y coordinación de la información más relevante sobre sostenibilidad
- Documentación y divulgación de resultados de la investigación científica.

■ PROYECTOS BÁSICOS

- Foro Permanente de Sostenibilidad: su objetivo es promover el debate público sobre temas clave para un desarrollo más sostenible (25 foros celebrados)
- Red de Capacidades Técnicas y Científicas para la Sostenibilidad. Red de Observatorios.
- Programa europeo ESPON (European Observation Network for Territorial Development and Cohesion): el OSE es punto focal en España.
- Infraestructura de datos espaciales del OSE (IDE-OSE)
- Plataformas de comunicación temáticas: "Agua y Sostenibilidad", "Sostenibilidad Urbana y Territorial", "Empleo Verde Economía Sostenible" (en desarrollo) y "Sostenibilidad Rural y Biodiversidad" (en desarrollo).

■ PUBLICACIONES

Informes anuales de indicadores e informes temáticos



Cambios de ocupación del suelo, 2006 Calidad del aire en las ciudades, 2007 Agua y Sostenibilidad, 2008 Sostenibilidad Local, 2008 Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico, 2009

■ DATOS DE CONTACTO

Director: Luis Jiménez Herrero
Secretaría Técnica de la Red: Pilar Álvarez-Uría
pilar.uria@uah.es
Plaza de San Diego s/n. Alcalá de Henares · 28801 Madrid
Tel: 918854039 · www.sostenibilidad-es.org

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Sistema de Compromisos Voluntarios de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (SCV).
- Proyecto europeo EUROGEOSS (An European Approach to the Global Earth Observation System of Systems).
- Exposición sobre cambios de ocupación del suelo en España (Madrid, Santander, Vitoria, Huelva etc.)
- Participación en proyectos europeos sobre Biodiversidad: European Ecosystem Assessment (EURECA) y Streamlining european Biodiversity Indicators (SEBI-2010).
- Participación en el Grupo de Trabajo de Infraestructura de Datos Espaciales de España.
- Participación en el Grupo de Trabajo de AENOR sobre "Gestión Integrada de Zonas Costeras" (GIZC).
- Participación en el Panel de Expertos sobre Cambio Climático en Asturias.
- Coorganización de congresos: CONAMA, Encuentro Iberoamericano de Medio Ambiente (EIMA 6 y 7), I y II Congreso Internacional de Medida y Modelización de la Sostenibilidad, I Convención Nacional de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible.

■ COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y CONVENIOS

- Convenios de colaboración: Fundación CONAMA, AEVAL, IGN, Ministerio de Vivienda, FEMP, FERROVIAL, Red Eléctrica de España, TRAGSA.
- Colaboración con Latinoamérica: Secretaría de Estado de Paraná (Brasil) y Centro de Estudios Ambientales de Matanzas (Cuba).



Foro permanente de sostenibilidad

2005



2006



2007



2008



Informes anuales de indicadores



Visor cartográfico del OSE



Plataforma Sostenibilidad Urbana y Territorial

El **Sistema de Compromisos Voluntarios de Reducción de Gases de Efecto Invernadero** (SCV) tiene por objetivo el incentivar una reducción de CO₂ en sectores difusos (transporte, residencial, comercial e institucional, residuos y agrario), a través de actuaciones voluntarias del sector privado. El SCV incluye aquellas actividades que no están sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión, siendo requisito indispensable para que un proyecto pueda ser registrado en el SCV la verificación por parte de un organismo autorizado tanto de la metodología de cálculo como de la reducción de emisiones lograda con el proyecto (www.compromisosvoluntarios.es).





Reunión de la Red ESPON España (diciembre de 2007)

■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La Red Europea de Observación del Desarrollo Territorial y Cohesión (European observation network for territorial development and cohesion - ESPON) es una red europea que da soporte a las políticas de desarrollo y para construir una comunidad científica europea en el campo del desarrollo territorial. Su principal objetivo es contribuir al conocimiento sobre las estructuras territoriales, los impactos y las tendencias de políticas en una Unión Europea ampliada. ESPON es un programa de investigación que compila y compara los datos sobre las tendencias del desarrollo en toda Europa. Entre sus áreas de interés se encuentran el impacto territorial de las políticas sobre sectores tales como agricultura, transporte e I+D. También evalúa el impacto de los Fondos Estructurales de la Unión Europea en las áreas urbanas.

■ ESTRUCTURA

El Observatorio de la Sostenibilidad en España, en calidad de punto focal ESPON para España desde 2005, forma parte activa de este programa europeo de investigación. Los puntos focales se establecen para apoyar la coordinación y el trabajo científico en red dentro del programa ESPON.

■ FUNCIONES

Las principales funciones del Observatorio de la Sostenibilidad en España, como punto focal ESPON para España son:

- Implementación del programa a nivel nacional en los Estados Miembros.
- Apoyo a los grupos de proyecto transnacionales en cooperación con la Unidad de Coordinación (procesos de concurso y acceso a datos e información).
- Promoción y diseminación de los resultados de ESPON hacia los agentes implicados y gestión de una red nacional de investigadores.
- Promoción de intercambios entre los grupos de proyecto y con la Unidad de Coordinación.
- Revisión y comentarios de los proyectos provisionales y finales.

■ PUBLICACIONES



ESPON Atlas



Territory matters for competitiveness and cohesion



Applied Territorial Research

■ DATOS DE CONTACTO

Isidro López – isidro.lopez@uah.es
 Alexandra Delgado – alexandra.delgado@uah.es
 Carolina Carvalho – carolina.carvalho@uah.es
 Observatorio de la Sostenibilidad en España
 Plaza de San Diego s/n
 Alcalá de Henares
 28801 Madrid
 Tel: 918854039
www.sostenibilidad-es.org

■ PROYECTOS

En el marco del programa ESPON se desarrollan varios proyectos a nivel europeo:

- Policentrismo
- Urbano-rural
- Ampliación & Policentrismo
- Demografía
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Sociedad de la Información
- Riesgos naturales
- Patrimonio Natural
- Patrimonio Cultural
- Impacto de las políticas de Transporte
- Impacto de la política de I+D
- Impactos de la PAC
- Energía
- Pesca
- Impacto de los fondos estructurales
- Pre-Acesion aid

- Fondos estructurales
- Impacto de la ESDP
- Gobernanza
- Medio Ambiente
- Zoom in
- Coordinación
- Escenarios
- Estrategia de Lisboa
- Europa en el mundo
- Economía



Reunión de la Red ESPON España (diciembre de 2007)

El Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) trabaja en la actualidad en la difusión de una nueva convocatoria de proyectos del Programa ESPON. La fecha de cierre para el registro de propuestas y expresiones de interés finalizará el 11 de noviembre de 2009. Los tipos de proyectos del programa ESPON son los Proyectos de Investigación Aplicada (Applied Research), Análisis Objetivo (Targeted Analysis) y la Plataforma Científica (Scientific Platform). Los temas de Proyectos de Investigación Aplicada para esta convocatoria son:

- Atractivo de las regiones y ciudades europeas para los residentes y visitantes.
- Modelos europeos de usos del suelo.
- Cooperación territorial en las zonas transnacionales y transfronterizas.
- Accesibilidad del transporte a nivel regional / local y patrones en Europa.
- Polos de crecimiento secundarios en el desarrollo territorial.
- Perspectiva europea sobre los tipos específicos de territorios.
- Dimensión territorial de la innovación y la economía del conocimiento.
- Estructuras territoriales continentales y de flujos (globalización).
- Indicadores y perspectivas para los servicios de interés general en la cohesión territorial y el desarrollo.
- Mares europeos en el desarrollo territorial.
- Sensibilidad territorial y regional de las Directivas de la UE.

1. OBSERVATORIOS DE ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL



AGENDA 21 DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN

■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Trabajar por el desarrollo sostenible de nuestros municipios, desde procesos de planificación estratégica, consensuados con la ciudadanía. Reforzar hábitos respetuosos con el medio ambiente en la ciudadanía y los gobiernos locales. Canalizar aquellas líneas políticas y de trabajo más ventajosas para los municipios.

La puesta en marcha por parte de la Diputación de Jaén del Programa Agenda 21 es una apuesta decidida por la sostenibilidad de los municipios de nuestra provincia y por la mejora de la calidad ambiental de los mismos. Para ello, la Diputación tiene, a disposición de los ayuntamientos que lo solicitan, un equipo técnico encargado del desarrollo técnico y social de las agendas locales 21. Todo ello, partiendo del marco metodológico y comunicativo de la Agenda 21 provincial.

■ ESTRUCTURA



Diputación Provincial de Jaén. Turismo, Desarrollo Local y Sostenibilidad. Programa Agenda 21



Red de Municipios Sostenibles de la provincia de Jaén

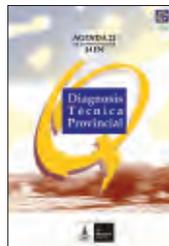
■ FUNCIONES

- **Colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, adheridos al programa**, en la confección y definición de sus Agendas 21 locales: colaboración que se extiende, en su caso, a la realización de los diagnósticos, planes de acción, foros de participación asociados a los mismos y posterior seguimiento.
- **Información, sensibilización y educación medioambiental**: dirigida a la Red de Municipios Sostenibles y adaptada a diferentes niveles educativos y necesidades. Todas ellas, buscando la participación ciudadana, desde la información en la gestión medioambiental más próxima a sus entornos.
- **Impulso de proyectos comunes**: inversiones medioambientales. En esta línea se impulsan proyectos comunes en los municipios, dando respuesta a las propuestas y necesidades derivadas de los planes de acción de las agendas 21.

■ PUBLICACIONES



Indicadores para la Sostenibilidad



Diagnóstico Técnico Provincial

■ DATOS DE CONTACTO

Jefa de Servicio de Sostenibilidad: Sonia Bermúdez López
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén
Tel. 953248126
sbermudez.agenda21@promojaen.es
www.dipujaen.es



■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Programa anual para la mejora sostenible de entornos urbanos en municipios Agenda 21: Reforestación compostada y Ecoparques.
- Plan de mantenimiento y conservación de biodiversidad urbana.
- Campaña "Aula Verde todo el Año": Campaña de Educación y Sensibilización Ambiental en centros educativos.
- Agenda 21 Escolar.
- Proyecto "conservación de especies amenazadas en entornos urbanos de la provincia de Jaén".
- Difusión y celebración del Certamen Municipio Sostenible.
- Difusión y celebración del Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén.
- Plan para la reducción de la contaminación por fitosanitarios: Instalación de puntos de carga de agua y centros de recogida de envases.
- Proyecto Olivar Sostenible 2006 y 2007. Actividades de formación y sensibilización en relación a la sostenibilidad en el olivar.



www.dipujaen.es



www.agenda21jaen.com



www.olivarsosteniblejaen.com

La Diputación Provincial de Jaén, en su línea de apoyo a los municipios Agenda 21, el 27 de marzo de 2009, se constituye como Estructura de Apoyo al Pacto de los Alcaldes, para ayudar a los ayuntamientos adheridos al pacto a cumplir con los objetivos comunitarios.

Reconocimientos al Programa Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén:

- I Concurso de proyectos para el incremento de la biodiversidad.
- VI Edición de los Premios Ciudad Sostenible 2008: premio al proyecto más sostenible realizado por Entes Locales.
- XIII Edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente: Mención Honorífica a la modalidad de Sostenibilidad Urbana.
- 4ª Edición de los Premios Progreso.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Impulso a la implantación de las Agendas Locales 21 y el seguimiento de los procesos de sostenibilidad local en los municipios guipuzkoanos.

■ FUNCIONES

- Realizar el seguimiento de los procesos de sostenibilidad de los municipios guipuzkoanos.
- Promover la implantación de los planes de acción de las AL21 en Gipuzkoa.
- Ofrecer a los municipios asistencia técnica en el seguimiento y gestión de sus planes de acción de la AL21.
- Apoyo a la consolidación de estructuras locales comarcales de gestión de los Programas de Acción Local (PAL).

■ PUBLICACIONES



■ ESTRUCTURA

El Observatorio de la AL21 de Gipuzkoa forma parte de la Dirección General de Medio Ambiente, que se integra, a su vez, en el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

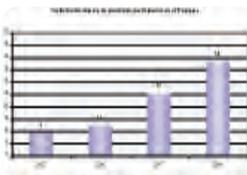
■ DATOS DE CONTACTO

Director: Javier Zarraonandia
Plaza de Gipuzkoa s/n
20004 Donostia-San Sebastian
Tel: 943 11 29 15
www.gipuzkoaingurumena.net

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Diseño de metodologías específicas para la implantación de los procesos de AL21 en municipios rurales a través del Udaltalde Piloto Rural, con los municipios de de Albiztur, Bidegoian, Larraul y Alkiza.
- Aplicación de la metodología resultante del Udaltalde Piloto rural en otros tres udaltaldes en zonas rurales:
 - Udaltalde SAN LORENZO: Berastegi, Elduain, Berrobi, Ibarra y Belauntza
 - Udaltalde ULI: Leaburu, Lizartza, Errezil, Beizama, Gaztelu y Orexa
 - Udaltalde BOZUE: Ikaztegieta, Altzo, Amezketza, Abaltzisketa, Orendain y Baliarrain
- Programa anual de Soporte a la evaluación y Programación de los PAL en municipios guipuzkoanos.
 - Programa 2005: 9 municipios evaluados.
 - Programa 2006: 12 municipios evaluados
 - Programa de 2007: 25 municipios evaluados.
 - Programa 2008: 38 municipios evaluados
- Financiación de proyectos municipales que formen parte de los planes de acción de la AL21 desde el 2005.
- Apoyo a la consolidación de estructuras locales comarcales de gestión PAL. Financiación para la contratación de técnicos en municipios pequeños de la Comarca de Totosaldea.
- Organización de jornadas de apoyo a la sostenibilidad local y participación activa en diversos congresos nacionales e internacionales: Terrassa 2006, Aalborg + 10 (ICLEI), Sevilla 2007 (ICLEI), CONAMA 2008, etc.

JORNADA DE APOYO A LA SOSTENIBILIDAD LOCAL



Entre los distintos programas desarrollados por el Observatorio de AL21 de Gipuzkoa destaca, tanto por la magnitud que ha adquirido como por su significación el Programa de asistencia a la evaluación y programación de los PAL. Mediante este programa el Observatorio pone a disposición de los municipios guipuzcoanos, anualmente, una asistencia técnica para evaluar el grado de ejecución de sus planes de acción. El Programa se inició en 2005 con 9 municipios y ha tenido una evolución claramente positiva, de modo que en 2008 se han evaluado 38 planes de acción, que suman alrededor de 5000 acciones evaluadas, para lo que se ha requerido la participación de unos 500 responsables técnicos y políticos municipales.

■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba (OA21Pc) es el instrumento de seguimiento de esta Agenda, consensuado como tal en noviembre de 2000 [1ª versión de la Agenda] y nuevamente el 18 de diciembre de 2006 [2ª versión de la Agenda] e impulsado para su funcionamiento por la Diputación de Córdoba desde la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria.

Actualmente está formado por 15 miembros de reconocido prestigio y solvencia en temas de desarrollo sostenible, de ámbito provincial y representación de los agentes implicados en la Agenda 21 Provincial, que realizan reuniones de plenario y grupos de trabajo. Ha celebrado hasta el momento 31 reuniones plenarios.

El ámbito de actuación del OA21Pc esta enmarcado en las 63 líneas de actuación de la Agenda 21 Provincial de Córdoba, enclavadas en sus 18 áreas temáticas y en torno a los 101 indicadores ambientales y/o de sostenibilidad para su seguimiento.

■ ESTRUCTURA



■ FUNCIONES

- Recibir información de los compromisos y adhesiones a la Agenda 21 Provincial realizados por los diferentes agentes implicados.
- La integración de los distintos Planes de Acción de los agentes implicados en el desarrollo de la A21P en un único documento: Comunicación de la Acción 21 Provincial.
- Seguimiento de indicadores ambientales de sostenibilidad.
- Comunicación y evaluación de logros conseguidos: Plan Anual de Acción o Acción 21, Sistema de Indicadores de la A21P, Evaluación de resultados, adaptaciones y/o revisión de la A21P, Actuaciones de formación general en la sostenibilidad que refleja la A21P y Modelo de autoevaluación para la puesta en valor.
- Para ello, recibe y sigue el registro de las adhesiones a la Agenda 21 Provincial y comunicación de Compromisos realizados por los diferentes agentes implicados, que servirán para la comunicación de la Acción 21 Provincial.

■ PUBLICACIONES



Agenda 21 Provincial de Córdoba



Boletines Informativos



1ª Comunicación Anual de la Acción 21 Provincial

■ DATOS DE CONTACTO

Presidente: Bartolomé Valle Buenestado
Secretario de Actas: Elías Casado Granados
 Avda. del Mediterráneo S/N (Colegios Provinciales)
 14071 CÓRDOBA
 Tel: 957211314
<http://www.observatorioa21p.org>
agenda21provincial@dipucordoba.es

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- 43 indicadores ambientales de sostenibilidad determinados.
- 10 Boletines informativos editados y distribuidos.
- Creación de la página web: <http://www.observatorioa21p.org/>
- 5 pronunciamientos en prensa sobre centros de interés en desarrollo sostenible de la provincia.
- Participación en diferentes acciones formativas: seminarios universitarios de verano (2005), seminarios sobre la puesta en marcha de Agendas 21 Locales y Sistemas de Gestión Medioambiental por Ayuntamientos en Diputación de Córdoba (2005 y 2006), Ier Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad (2007), V Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles (2007).
- Secretaría técnica de la revisión de la Agenda 21 Provincial de Córdoba 2007: Mesa Redonda, Foros de Consenso de la Agenda 21 Provincial, Propuesta de documento y paquete de indicadores.
- Difusión de un boletín electrónico informativo.
- Elaboración de la 1ª Comunicación de Acción 21 Provincial, 2007.
- Participación en la Red de Agendas 21 Locales de Córdoba.
- Diseño y distribución de un modelo de autoevaluación para la puesta en valor de acciones llevadas a cabo por los agentes implicados con la sostenibilidad provincial.



Web del Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba



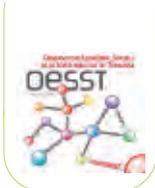
Boletín electrónico.



Modelo de Autoevaluación.

PRONUNCIAMIENTOS EN Prensa SOBRE CENTROS DE INTERÉS EN DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

- Programa Provincial de Infraestructuras de Depuración de Aguas Residuales. Noviembre 2004.
- Situación de contaminación del agua del pantano de Iznájar y su afección a la ciudadanía a la que abastece. Julio 2005.
- Consideración de la Agenda 21 Provincial en las actuaciones de la Diputación de Córdoba. Septiembre 2005.
- Creación de la zona ZEPA en el Alto Guadiato. Diciembre 2006.
- Plan Director de Escombros y Restos de Obra de la provincia de Córdoba. Noviembre 2008.



OBSERVATORI ECONÒMIC I SOCIAL I DE LA SOSTENIBILITAT DE TERRASSA



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatori Econòmic i Social i de la Sostenibilitat de Terrassa (OESST) tiene como misión dar soporte a la toma de decisión en la definición de políticas públicas de promoción económica y social para un desarrollo sostenible mediante la aportación de conocimiento sobre la ciudad de Terrassa y su sistema urbano.

■ ESTRUCTURA

El Observatori Econòmic i Social i de la Sostenibilitat de Terrassa (OESST) es una unidad operativa de la empresa municipal de promoción económica y ocupación Foment de Terrassa SA, que forma parte del Área de Innovación y Desarrollo Estratégico y Económico del Ayuntamiento de Terrassa.

Funciona desde 1994 como un equipo de profesionales de la gestión y explotación de la información territorial.

■ FUNCIONES

El Observatorio pone a disposición de la ciudadanía, las empresas y las instituciones información permanente sobre todos los aspectos sociales, económicos, laborales y de sostenibilidad de Terrassa y su área de influencia.

En concreto, el Observatorio:

- Conoce y analiza los escenarios.
- Favorece el concierto económico y social.
- Evalúa las acciones públicas.
- Permite anticiparse a los acontecimientos.
- Propone alternativas de acción.

■ PUBLICACIONES

Publicaciones anuales:

- Anuari Estadístic de Terrassa
- Informe de conjuntura de Terrassa

Estudios monográficos e informes



■ DATOS DE CONTACTO

Director: Xavier Muñoz Torrent

oest@terrassa.cat

Foment de Terrassa, SA

Ctra. Martorell, 95 · 08224 Terrassa

Tel.: 937891111

<http://www2.terrassa.cat/laciutat/xifres/oest/oestindex.html>

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Terrassa es una de las ciudades fundadoras de la red de ciudades Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat (desde 1998).
- Estudio de análisis y detección de las necesidades para la sostenibilidad territorial en Terrassa. Sectores emergentes para la sostenibilidad de la estructura económica y la ocupación en Terrassa. (2004-2005).
- Estudio sobre Indicadores de sostenibilidad. (2005).
- Estudios de movilidad y sistema urbano de Terrassa. (2004-2006).
- Estudios sobre nuevo modelo de gestión de polígonos industriales.
- Jornadas de ecoinnovación el 2007 y 2008.
- Convenios de colaboración con la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la UPC desde el 2005, con los siguientes productos:
 - 2005:
 - Evaluación intermedia del Plan de Acción Ambiental de Terrassa.
 - Estudio sobre la proyección de escenarios de futuro de la sostenibilidad de Terrassa.
 - 2ª Jornada de la Medida de la Sostenibilidad, el 27/10/05 en Terrassa.
 - 2006:
 - Estudio sobre la caracterización de los residuos domésticos en Terrassa. Los factores sociales y económicos que influyen en la producción de los residuos municipales de origen doméstico. Propuestas de acción para su reducción.
 - Estudios sobre la huella ecológica de la ciudad de Terrassa frente a los escenarios de evolución demográfica.
 - Congreso Internacional de Medida y Modelización de la Sostenibilidad, el 16/11/2006 en Terrassa.

2007:

- Estudio sobre la economía verde en la ciudad de Terrassa.
- Evaluación de la actuación de minimización de la generación de residuos municipales. Eliminación de las bolsas de plástico en las panaderías.
- 3ª Jornada de Medida y Modelización de la Sostenibilidad, el 20/04/2007 en Terrassa.

2008:

- Estudio de viabilidad y diseño de una agencia local de la energía de Terrassa.
- Estudio sobre la dimensión y el potencial de la energía solar térmica y fotovoltaica en Terrassa.
- IV Jornada de Medida y Modelización de la Sostenibilidad, el 25/11/08 en Terrassa.

2009: Para este año están previstas las siguientes acciones:

- Estudio sobre la economía verde en la ciudad de Terrassa 2008.
- 2º Congreso Internacional de Medida y Modelización de la sostenibilidad (5 y 6 de noviembre de 2009, Terrassa).



Informe sobre indicadores de sostenibilidad. El OESST, en función de su participación en diferentes redes de medida de la sostenibilidad, elabora un informe comprensible sobre los Indicadores de sostenibilidad urbana de Terrassa, creados en función de los datos disponibles en el sistema de información municipal.

El Perfil de la ciudad: Indicadores básicos de calidad de vida y sostenibilidad. En 1998, junto a otros observatorios de ciudad, el OESST creó la red "El Perfil de la ciudad", que tiene por objetivo la elaboración de una batería concisa de indicadores de la calidad de vida y la sostenibilidad de municipios de rango intermedio. Más información: <http://www.perfilciutat.net>.



OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) desarrolla tres campos de trabajo:

(1) Seguimiento de indicadores medioambientales tanto de la ciudad como de las ciudades socias, directamente relacionados con la Agenda 21. En algunos de los indicadores empleamos el soporte GIS para realizar el seguimiento periódico.

(2) Es centro de generación de conocimientos e intercambio de experiencias, mediante la celebración de conferencias, encuentros y mesas redondas, sobre temas de actualidad en el campo del Medio Ambiente Urbano.

(3) El Centro de Documentación del Programa URB-AL tiene su sede en el Observatorio, reforzando la biblioteca convencional y virtual de la que el OMAU dispone. El CDPU alberga toda la información desarrollada por el Programa URB-AL desde 1995, de las 13 redes temáticas, recuperando 192 proyectos en formato papel y digital "on line".

■ ESTRUCTURA

El Observatorio nació como síntesis de los trabajos realizados entre 2000 y 2006 en el ámbito del Programa URB-AL, periodo en el que junto a 219 ciudades socias de Europa y América se desarrollaron numerosos encuentros e intercambios de experiencias, así como 12 proyectos de cooperación.

El OMAU pretende dar continuidad a los trabajos realizados en el campo del Medio Ambiente Urbano, y especialmente a los que han significado sus 4 áreas de trabajo en lo que consideramos una visión integral del medio urbano:

- El territorio y la configuración de la ciudad;
- La gestión de los recursos naturales;
- La cohesión social y el desarrollo económico;
- El Gobierno de la ciudad y la participación ciudadana.

■ FUNCIONES

Se trata de un edificio singular en consonancia con el contenido del proyecto, de forma que tanto su emplazamiento como su uso de los recursos naturales, y energía, son óptimos. En su construcción se reutilizó la tierra originariamente movida como tierra aportada, su estructura es de hormigón armado blanco, orientado sur/norte, de manera que su ventilación lleva a un mínimo gasto energético. Además posee una red de domotización para gestionar sus recursos en un óptimo grado de confort y funciones, que permite interactuar sobre los sistemas de climatización, calidad de aire, protección solar, iluminación y seguridad.

El techo del salón de actos está cubierto por placas solares fotovoltaicas, que le conceden autonomía energética. El criterio arquitectónico fue considerarlo un edificio Bioclimático. Es, por tanto, un edificio de categoría energética A.

■ PUBLICACIONES



■ DATOS DE CONTACTO

Director: Pedro Marín Cots
Camino de la Desviación, s/n
Málaga 29017
Tel: 952207180
www.omau-malaga.es



■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Coordinadores de la red 6 Medio Ambiente Urbano del programa de Cooperación descentralizada entre Europa y América Latina (2000-2006).
- "Villemizero", proyecto de cooperación Mediterránea para el desarrollo de un modelo matemático que optimiza una flotas de autobuses, con objeto de minimizar las emisiones de efecto invernadero (2006-2008).
- Iniciativa urbana, co-financiada por fondos Feder, Programa de renovación urbana integral de 3 zonas del centro histórico en las que se ha detectado abandono de población, infravivienda, deterioro económico y social, así como pésimas condiciones ecológicas (2007-2013).
- Convenio con el OSE en 2007, para la obtención de 13 indicadores urbanos en las 50 capitales de provincia, y Ciudades Autónomas: Ceuta y Melilla.
- Sistema Integral de Indicadores Urbanos de la Agenda 21, georeferenciados mediante un Sistema de Información Geográfica (SIG) en 2008.
- Premio Dubai "Mejores Urbanas" concedido por Naciones Unidas en 1998.
- Premio "Prácticas Urbanas" concedido por Naciones Unidas en 2007 por el proyecto OMAU.
- Premio Estrella de la Comisión Europea en 2007 por el proyecto OMAU.



CAT MED: "Cambiando las metrópolis mediterráneas en el tiempo", proyecto de cooperación con 11 socios del espacio Mediterráneo: Barcelona, Valencia, Sevilla, Roma Génova, Turín, Marsella, Comunidad de Aix, Atenas y Tesalónica. El proyecto promueve las manzanas verdes en las ciudades donde convergen estrategias metropolitanas a nivel transnacional con propuestas de acciones encaminadas a la integración de factores territoriales, económicos, medioambientales y sociales como base de partida para la prevención de riesgos naturales.

Las 11 metrópolis definirán, un sistema común de indicadores que ayudarán a establecer unos objetivos comunes a partir de unos óptimos definidos para cada indicador. El visor de indicadores recientemente desarrollado por el OMAU en base SIG, será la herramienta de trabajo que permita la agrupación y comparación de los resultados aportados por cada ciudad, en tiempo real y en el marco geográfico del Mediterráneo.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- Elaboración del informe anual sobre sostenibilidad de la provincia de Málaga.
- Promover los procesos de Agendas 21 locales en la provincia,
- Efectuar el seguimiento de los sistemas de indicadores ambientales que se establezcan en la provincia,
- Analizar la evolución de la huella ecológica de la provincia de Málaga
- Proponer medidas para la corrección de las tendencias indeseables que señale.

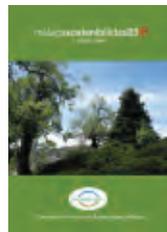
■ ESTRUCTURA

- Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial.
- Coordinador Agenda 21 provincial de Málaga
- Coordinador del Observatorio Provincial de Sostenibilidad.
- Informe Anual MálagaSostenibilidad.
- Foro Global 21.

■ FUNCIONES

- Contribuir en la implantación y seguimiento del Plan de Acción de la Agenda 21 Provincial.
- Elaboración del informe anual sobre sostenibilidad de la provincia de Málaga.
- Organización de seminarios para la puesta en común de buenas prácticas sectoriales (turismo, agricultura, construcción, etc.) y urbanas.
- Participación en conferencias para la difusión a diferentes niveles de las experiencias provinciales.
- Colaboración con el Foro Global 21.
- Propuesta del panel de indicadores de sostenibilidad.
- Elaboración de una revista semestral de comunicación.
- Actualización de contenidos para la página Web.
- Elaboración de informes específicos sobre aspectos de la sostenibilidad en la provincia de Málaga.

■ PUBLICACIONES



■ DATOS DE CONTACTO

Coordinador: Saturnino Moreno Borrell
Diputado de Medio Ambiente: Miguel Esteban Martín Mortero
 Diputación Provincial de Málaga
 C/ Pacífico 54 Mod D, 2º
 Málaga 29004
 Tel: 952069329
 s.morenoborrell@malaga.es

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

Elaboración de Dictámenes:

- El agua en la provincia de Málaga.
- La movilidad, accesibilidad y Transporte en la Provincia de Málaga.
- Actualización del Plan de Acción Local.
- Colaboración con las Agendas 21 Comarcales.
- Colaboración con el Programa Ciudad 21

Las actividades implícitas al OPS son:

- Elaboración de Información Ambiental.
- Creación de un sistema de información geográfica provincial en materia territorial y ambiental.
- Análisis, propuestas, elaboración y seguimiento de un sistema de indicadores de sostenibilidad para la provincia.
- Análisis de sostenibilidad.

- Evaluación y seguimiento de la huella ecológica urbana en la provincia así como proponer medidas para la corrección de las tendencias indeseables que señale.
- Elaboración del Informe anual sobre el estado del medio ambiente, social y económico en la provincia.
- Plan de Acción.
- Evaluación y seguimiento de las acciones derivadas del Plan de Acción Local 21.
- Difusión y buenas prácticas.
- Contribuir a la elaboración del catálogo provincial de buenas prácticas.
- Organización de seminarios para la puesta en común de buenas prácticas sectoriales y urbanas.
- Participación en conferencias para la difusión internacional de las experiencias provinciales.
- Está prevista la publicación del Informe Málaga Sostenibilidad 2008 para el último trimestre de 2009.



www.agenda21malaga.org

www.malagasostenibilidad.org

El **informe de sostenibilidad provincial 2007** es el resultado del esfuerzo técnico y humano, buscando siempre aportar la información más relevante de la manera más sencilla posible, más divulgativa. Aún así, decenas de mapas basados en sistemas de información geográfica, gráficos y tablas jalonan las más de 250 páginas que componen el libro. El conocimiento ambiental de la provincia requiere de distintos informes que pongan el foco en cada una de las áreas de interés del desarrollo sostenible. Hay cinco áreas a las que se ha dado luz: Usos del suelo, Medio Natural, Energía y Cambio Climático, Agua y Residuos. Esta programada la elaboración del Informe 2008.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatori de Sostenibilitat de les Comarques Gironines (OSCG) tiene como objetivo el desarrollo de Informes de Sostenibilidad de las Comarcas de Girona, a nivel regional, comarcal y local, para implementar estrategias de sostenibilidad aplicadas y desarrollo de proyectos demostrativos de sostenibilidad local y regional.

El proyecto se desarrolla mediante la participación y concertación del Consejo Asesor del OSCG, formado por una veintena de agentes sociales de las Comarcas de Girona: instituciones públicas, organismos académicos y de investigación, organizaciones ambientalistas, y empresas y profesionales del sector ambiental.

■ ESTRUCTURA

Coordinación y divulgación:

Josep Antequera (Biólogo) y Sergi Nuss (Licenciado Ciencias Ambientales).

Bases de datos y Geovisor:

Anna Jiménez (Geógrafa) y Pere Pla (Geógrafo).

Proyectos y gestión:

Emma Soy (Ingeniera Agrónoma) y Eduard Adrobau (Licenciado Ciencias Ambientales).

■ FUNCIONES

- Promover, mejorar, divulgar y mantener el Observatorio de Sostenibilidad en las Comarcas de Girona.
- Promover la evaluación de planes, programas y políticas públicas de incidencia en el desarrollo sostenible regional.
- Promover y realizar proyectos demostrativos de sostenibilidad aplicada.
- Realizar acciones de investigación, búsqueda, formación y divulgación de la sostenibilidad.
- Dar apoyo a iniciativas de desarrollo sostenible, con tareas de asesoramiento, seguimiento y evaluación.
- Impulsar redes de actores que puedan cooperar en el desarrollo sostenible de las comarcas gerundenses.
- Participar de redes y proyectos de ámbito internacional afines a los objetivos hasta ahora mencionados.

■ PUBLICACIONES



■ DATOS DE CONTACTO

Factoria de Sostenibilitat

fsostenibilitat@gmail.com

C/de la Creu 36 6e Girona 17002

Tf.678 08 18 50

<http://visor.centrosostenibilitat.cat>

<http://observatori.fsostenibilitat.cat>

Próximamente:

info@fsostenibilitat.cat

www.fsostenibilitat.cat

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- 2007: 1r Informe de Sostenibilitat de las Comarcas de Girona,
- 2009: Informe de Sostenibilitat Municipal: 8 comarcas y 221 municipios
- 1 visor de cartografía ambiental: <http://visor.centresostenibilitat.cat>
- 1 base de datos global (221 municipios, 8 comarcas)
- 1 Taller de indicadores con el municipio de Girona
- 2 Talleres con el Consell d'Iniciatives Locals pel Medi Ambient (CILMA) para el Plan de Acció del Cambio Climático
- 3 Talleres de indicadores con el CILMA y los municipios de Girona
- 1 Taller con expertos en conectividad
- 2 Asistencias y ponencias al Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) con el OSE
- 3 Presentaciones en la Universitat de Girona.



La Asociación Factoría de Sostenibilidad (FS) se ha constituido con la finalidad de potenciar la vertiente demostrativa y aplicada del OSCG. Esta evolución del proyecto sucede después de 3 años actuando en el marco estricto de la observación y el seguimiento del desarrollo regional y local. Ahora mediante FS se pretenden llevar a cabo proyectos estratégicos e innovadores en el campo de la sostenibilidad local. En este sentido FS tiene como prioridad cooperar con las administraciones locales de las comarcas de Girona, agrupadas en la red Consejo de Iniciativas Locales para el Medio Ambiente (CILMA), en la aplicación de políticas medioambientales. Frente a las dificultades estructurales de estas entidades para implementar medidas de sostenibilidad -más del 60% de los municipios de Girona no llegan a los 1.000 habitantes- FS entiende como prioridad estratégica la facilitación técnica y económica de acciones a través de convocatorias públicas estatales y europeas. Son también prioridades estratégicas de FS la cooperación con la Red de Observatorios de Sostenibilidad del OSE y a nivel internacional para el intercambio y desarrollo compartido de metodologías de observación y seguimiento del desarrollo sostenible .



OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Sostenibilidad de la Fundación Cristina Enea inicia su andadura como herramienta de análisis, diagnóstico, reflexión, observación, prospección y planificación estratégica. Desarrolla análisis precisos y rigurosos de la situación de la sostenibilidad de San Sebastián y su área de influencia, publicando la información sustantiva y presentando propuestas estratégicas que faciliten la toma de decisiones a los distintos actores que operan en el territorio

■ ESTRUCTURA



■ FUNCIONES

Servicios

- Recopilación de datos e información relevante. Seguimiento simbiótico de la sostenibilidad de la ciudad y su entorno.
- Desarrollo de Informes y Estudios. Innovación y conocimiento en los ámbitos de la sostenibilidad.
- Ventana de información sobre eficiencia energética y sostenibilidad.

Instrumentos

- Laboratorio estable de ideas.
- Proyectos de investigación.
- Recopilación de información y creación de bases documentales.
- Prospección y participación ciudadana.

■ PUBLICACIONES



■ DATOS DE CONTACTO

Director Fundación Cristina Enea:

Jose M^a Hernández Gómez

Josem_hernandez@donostia.org

Director Técnico Observatorio Sostenibilidad

Manu González Baragaña

manu_gonzalez@donostia.org

Paseo Duque de Mandas, 66

20012 Donostia

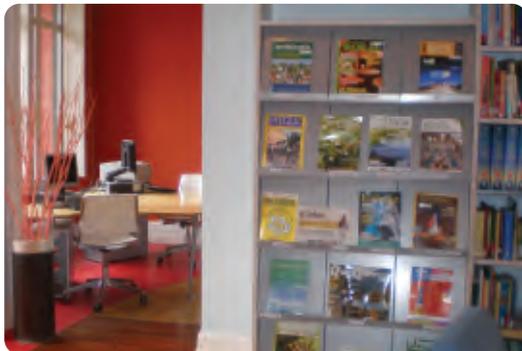
Tel: 943 453526

www.cristinaenea.org



■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Informe anual de sostenibilidad.
- Estudio sobre los posibles escenarios de sostenibilidad y tendencias para la ciudad de San Sebastián y su área de influencia, en función de los usos sostenibles de sus recursos.
- Ventana de Información sobre eficiencia energética y sostenibilidad.
- Elaboración de un sistema de indicadores simbiótico de las variables ambientales, sociales y económicas de la sostenibilidad.
- Centro de documentación ambiental
- Informe de percepción ciudadana de la movilidad ciclista en la ciudad.



El Estudio sobre los posibles escenarios de sostenibilidad para la ciudad de Donostia-San Sebastián es un proyecto que permitirá identificar colectivamente, en diferentes escalas temporales, y teniendo en cuenta los diferentes sectores de actividad humana y ámbitos de la vida en San Sebastián y su entorno, las variables clave y fuerzas motrices más sostenibilistas. El proceso de prospección y estudio, permitirá aumentar el conocimiento de la comunidad sobre las causas, efectos e interacciones entre aspectos sectoriales y sobre las consecuencias sociales y ambientales de los actuales modos de producción y consumo. La reflexión estratégica contribuirá a facilitar la toma de decisiones por los gestores públicos.





■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la sostenibilidad de Albacete tiene como principal objetivo promover el desarrollo de la ciudad bajo las premisas de la sostenibilidad local –social, económica y ambiental– de carácter participativo y en el marco de la Agenda 21 Local y de los compromisos de Aalborg a través de los Planes de Acción de carácter integral que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

■ ESTRUCTURA

El Observatorio de la Sostenibilidad de Albacete se estructura a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Albacete y la Universidad de Castilla-La Mancha, financiado por el Ayuntamiento y donde ambas instituciones aportan el personal técnico necesario a través de la Oficina de Sostenibilidad y Cambio Climático del Ayuntamiento y a través de los grupos de trabajo especializado de la Universidad en las áreas de estructura socio-económica, medio ambiente e informática.

■ FUNCIONES

- Elaboración de Informes anuales sobre la situación y tendencia de la sostenibilidad del municipio de Albacete.
- Seguimiento del Plan de Acción Local.
- Cálculo de los Indicadores de Situación y Tendencia.
- Participación activa en las distintas redes de desarrollo sostenible, así como congresos, jornadas etc.
- Programación y ejecución de acciones destinadas al promover el desarrollo sostenible y la Agenda 21 Local de Albacete.

■ PUBLICACIONES



■ DATOS DE CONTACTO

Director: Ramón Sotos Callejas
 Plaza de la Catedral, s/n. 02001 Albacete
 Tel: 967 21 01 41
 Fax: 967 21 01 42
 promocion@ayto-albacete.es
 www.albacete.es



■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Miembro de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.
- Miembro de la Red de Redes de Desarrollo Sostenible.
- Miembro de la Red de Observatorios de la Sostenibilidad.
- Miembro de la Red de Ciudades por el Clima, (firmantes del Pacto de Alcaldes).
- Miembro de la Red de Ciudades por la Bicicleta.
- En fase de finalización de una Ordenanza Municipal de la Energía.
- En proceso de revisión del Plan de Acción Local de la Agenda 21 para el periodo 2009-2011, así como del panel de indicadores de sostenibilidad.
- Proyecto de elaboración de una auditoria energética en el edificio el Ayuntamiento.
- Proyecto de préstamo de bicicleta pública en su segunda fase.
- Participación en el Proyecto @02 de la Fundación Instituto de Sostenibilidad de los Recursos.
- En proceso de revisión del Plan de Movilidad Urbana.
- Proyecto de instalación de placas solares fotovoltaicas en los edificios municipales.



- En primer lugar debemos destacar el proyecto de préstamo de bicicleta pública por dos razones, una porque Albacete fue la ciudad pionera en Castilla-La Mancha y de las primeras a nivel nacional tal y como se destacó en las jornadas de la bicicleta pública celebradas en Sevilla en el mes de marzo de 2009 y recibimos un premio regional por ello, y otra por las dificultades encontradas en su ejecución. En su primera fase se realizó a través de un convenio con AGECAM, con un sistema pionero a través de mensajes SMS y no con las tradicionales tarjetas. Se instalaron 100 bicicletas en 10 puntos estratégicos de la ciudad y se ha sufrido graves problemas de vandalismo. Se ha iniciado una nueva fase con la publicación de un Pliego para la adjudicación donde se pretende mejorar los sistemas de seguridad, todo ello junto con la apuesta clara a través de las revisiones del Plan de Acción Local y del Plan de Movilidad del incremento de los kilómetros de carril -bici.
- Destacar el proyecto que se está iniciando de instalación de placas solares fotovoltaicas en todos los edificios municipales que sean viables por su trascendencia en políticas de lucha contra el cambio climático.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias es un órgano colegiado de carácter consultivo, creado por el Gobierno del Principado de Asturias como instrumento de reflexión y participación para orientar la toma de decisiones en las cuestiones de ámbito regional con incidencia directa sobre la sostenibilidad ambiental, y como foro de análisis de la situación ambiental de Asturias.

Está adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras.

■ ESTRUCTURA

El Pleno del Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias, está constituido por representantes de los siguientes colectivos:

- Gobierno del Principado
- Administración General del Estado
- Universidad de Oviedo
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
- Sindicatos UGT y CCOO
- Federación Asturiana de Concejos
- Colectivos Ecologistas y Conservacionistas

■ FUNCIONES

- Informar de las políticas, estrategias, acuerdos y programas medioambientales, promovidas desde el ámbito regional y efectuar un seguimiento de las mismas.
- Diagnosticar la situación ambiental regional y realizar propuestas de acción para contribuir a su mejora.
- Proponer buenas prácticas ambientales que podrán orientar las decisiones en distintos ámbitos institucionales.
- Realizar informes periódicos para ayudar a dirigir y adaptar las políticas públicas de sostenibilidad medioambiental hacia la atención de las necesidades de la Comunidad Autónoma de Asturias.
- Conocer anualmente el informe de coyuntura sobre el estado del medio ambiente en Asturias con anterioridad a su publicación por el Gobierno del Principado de Asturias.
- Emitir su parecer en relación con los asuntos que le sometan a su consideración cualquiera de las partes integrantes del Observatorio.

■ PUBLICACIONES



Estrategia de Desarrollo Sostenible del Principado de Asturias



Evidencias y Efectos del Cambio Climático en Asturias



Agenda21 en Asturias. Guía para municipios

■ DATOS DE CONTACTO

Secretaría: Oficina para la Sostenibilidad, el Cambio Climático y la Participación
C/Coronel Aranda, 2. 33005 Oviedo
Tel:985 10 56 44
www.osasturias.es

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Ruralidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad: Buenas Prácticas para el Empleo (2009-2010). Convocatoria “empleaverde” de la Fundación Biodiversidad.
- Perfil Ambiental de Asturias 2008.
- Percepción Social del Medio Ambiente en Asturias.
- Medio Ambiente y Empleo en Asturias.



El Observatorio de la Sostenibilidad del Principado de Asturias se constituyó en Septiembre de 2008.

Desde entonces se han creado ponencias técnicas para impulsar líneas de trabajo en los dos temas siguientes:

- Indicadores de Sostenibilidad
- Medio Ambiente y Empresa



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia (OSERM), que nace en octubre de 2007, se ubica en el seno de la Universidad de Murcia, dentro del Instituto Universitario del Agua y el Medio Ambiente (INUAMA). La misión fundamental del OSERM se centra en la investigación, seguimiento y divulgación de los avances y retos para la sostenibilidad en la Región de Murcia en sus dimensiones ambiental, social, económica e institucional. El OSERM compagina las actividades de seguimiento y divulgación de la sostenibilidad en la Región de Murcia con las tareas investigadoras, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad del agua y del uso del territorio y en la aplicación de modelos de simulación dinámica.

■ ESTRUCTURA



■ FUNCIONES

- Aplicación y evaluación integrada de indicadores de sostenibilidad y elaboración de diagnósticos sobre el estado actual y tendencias.
- Divulgación de los avances y retos pendientes en materia de sostenibilidad en la Región de Murcia.
- Investigación en el ámbito de la sostenibilidad del agua y sus usos.
- Investigación en el ámbito de la dimensión territorial de la sostenibilidad.
- Elaboración de modelos de simulación dinámica y exploración de escenarios para un diagnóstico integrado de la sostenibilidad.

■ PUBLICACIONES



Capítulo: Funcionalidad de las cuencas como clave para la sostenibilidad: algunos casos piloto. Cuenca del Segura. En el informe "Agua y sostenibilidad: funcionalidad de las cuencas" (OSE, 2008)

En preparación: Indicadores de sostenibilidad en la Región de Murcia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia

■ DATOS DE CONTACTO

Julia Martínez Fernández
Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia (OSERM)
Instituto Universitario de Agua y Medio Ambiente (INUAMA).
Universidad de Murcia
Edificio D. Segunda Planta. Campus de Espinardo, 30100-Murcia
Tel: (34) 868 88 8111
<http://www.um.es/oserm>

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ministerio de Medio Ambiente para la realización del proyecto: "Indicadores de sostenibilidad en la Región de Murcia".
- Colaboración con el informe: "Agua y Sostenibilidad: Funcionalidad de las cuencas", coordinado por el OSE.



Indicadores de Sostenibilidad en la Región de Murcia

Los mejores los sistemas políticos en la sostenibilidad, involucran al sea y fijo de recursos, la disponibilidad de los datos, sectores, el cambio climático, la biodiversidad, el flujo de residuos, la gestión y calidad de las aguas, las emisiones de contaminantes y la atención. Los indicadores relacionados con el territorio, la situación social y la salud y los recursos. Los sistemas para el cambio: como las Agencias 21, la gobernanza para la sostenibilidad y los sistemas de gestión ambiental.

Desarrollamos algunos indicadores referidos a la sostenibilidad en la Región de Murcia en sus dimensiones ambiental, social, económica y cultural, en los que seguimos de cerca los intereses de sostenibilidad valorados por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).



La información sobre indicadores en la Región de Murcia se ha ampliado y actualizado progresivamente, con el fin de contribuir a un diagnóstico cada vez más completo y que permita analizar tanto la situación actual como las acciones y retrocesos hacia una mayor sostenibilidad.



Una de las líneas emergentes y que recibe una creciente atención es el desarrollo de sistemas integrados de indicadores a través de metodologías como los modelos de simulación dinámica, que incorporan los principales factores e indicadores, así como sus interrelaciones. El OSERM trabaja en la elaboración de un modelo dinámico de la sostenibilidad en la Región de Murcia centrado en dos aspectos clave para la misma: el agua y sus usos y el uso del territorio.



El trabajo realizado por el OSERM evidencia la importancia de tener en cuenta la dimensión espacial para valorar el grado de integración de los usos del agua en el ciclo hidrológico natural. Uno de los indicadores de interés es la proporción de regadíos ubicados fuera de fluviosoles (suelos de las vegas fluviales con fertilidad natural), como indicador de la capacidad de acogida del regadío. En la cuenca del Segura una proporción mayoritaria del regadío se sitúa fuera de las áreas con fluvisol dominante. Esta ubicación del regadío fuera de sus áreas con vocación natural genera diversos problemas ambientales como la modificación de los flujos hídricos y los gradientes salinos.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz, integrado en el Centro de Estudios Ambientales, nace con el objetivo fundamental de impulsar y promover la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en el ámbito local. Su función principal es dinamizar el proceso de Agenda 21 de Vitoria-Gasteiz y el desarrollo del propio Plan de Acción, abordando nuevos aspectos hasta ahora poco tratados como la movilidad y la gestión del territorio, la salud y el consumo, la cohesión social o el desarrollo económico, haciendo especial hincapié en la participación ciudadana.

El Observatorio, centra su actuación en las siguientes líneas de trabajo: información, diagnosis y evaluación, innovación y formación, educación y divulgación, trabajando en colaboración estrecha con otras instituciones, redes de ciudades, centros de investigación, universidades, agentes económicos... para avanzar en la puesta en práctica efectiva de los principios de sostenibilidad.

■ ESTRUCTURA

El Observatorio se constituye como un servicio dentro del Organismo Autónomo Municipal Centro de Estudios Ambientales, aglutinando tres de sus áreas:

- Formación y Divulgación, responsable del programa formativo, el programa de educación ambiental, los equipamientos y el aula de ecología urbana.
- Estudios e Investigación, encargada de generar conocimiento sobre las condiciones de sostenibilidad en la ciudad y el territorio con el fin de plantear opciones de respuesta que contribuyan a la mejora y promoción de las mismas.
- Sistemas de Información Territorial, responsable de aquellos instrumentos relacionados con la información, además de aquellos más tecnológicos relacionados con la innovación y la divulgación.

■ FUNCIONES

- Analiza la ciudad como sistema ambiental, social y económico, empleando ese conocimiento para una planificación local más efectiva.
- Establece líneas de colaboración con otros agentes y avanza en la recolección, manejo, análisis y uso de la información en la formulación de políticas locales más eficaces.
- Profundiza en la evaluación de los procesos de sostenibilidad de la ciudad y el territorio a través de la optimización del sistema de indicadores e informes.
- Impulsa y facilita el desarrollo de planes y programas municipales de sostenibilidad, con la propuesta de nuevos escenarios de ciudad, así como la puesta a disposición de información, de herramientas tecnológicas y metodológicas y de asesoramiento en materia de sostenibilidad.
- Desarrolla líneas de estudio e investigación, desarrollo e innovación en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible.
- Procura la formación, información, sensibilización y educación a la ciudadanía en materia de desarrollo sostenible.
- Promueve la participación de los agentes sociales y económicos en los procesos de sostenibilidad.

■ PUBLICACIONES



Boletín Agenda 21
(Edición Anual)



GEO Vitoria-Gasteiz. Informe-diagnóstico ambiental y de sostenibilidad del municipio de Vitoria Gasteiz

■ DATOS DE CONTACTO

Mónica Ibarrodo Portilla
Directora del Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz
mibarrondo@vitoria-gasteiz.org

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público
- Plan Director de Movilidad Ciclista
- GEO Vitoria-Gasteiz. Informe-diagnóstico ambiental y de sostenibilidad del municipio de Vitoria Gasteiz
- Evaluación del Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 de Vitoria-Gasteiz (2002-2007)
- Plan de Acción de la Agenda 21 (2009-2013)
- Aula de Ecología
- Programa de educación ambiental para el desarrollo sostenible
- CIVITAS-MODERN
- CONAMA. Encuentro Local
- Catálogo de Buenas Prácticas Urbanas con Criterios de Sostenibilidad. Convenio la Universidad Politécnica de Madrid.

El proyecto GEO Ciudades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se ha centrado desde 1995 en el diseño de metodologías de evaluación ambiental a varias escalas (global, nacional, regional y, desde 2001 a escala de ciudad). El Informe Diagnóstico GEO Vitoria-Gasteiz se sitúa dentro de este marco general y se ofrece de algún modo como un estudio piloto sobre la aplicación de la metodología GEO Ciudades, concebida inicialmente para el entorno latinoamericano, a un ámbito urbano muy diferente, como es el europeo.

El informe-diagnóstico pone el énfasis en los temas ambientales, pero plantea su análisis desde un enfoque más amplio que quiere recoger los planteamientos de sostenibilidad de la mayoría de los temas de competencia municipal. El análisis realizado ha profundizado en las presiones, tendencias y oportunidades efecto de las políticas públicas, la actividad económica de mercado o las actividades de la sociedad vitoriana, así como de tendencias universales más relacionadas con el proceso de globalización. Las conclusiones de este diagnóstico quieren ser una buena base de partida a incorporar a la serie de documentos elaborados por el Ayuntamiento sobre el modelo de ciudad, el futuro del territorio y las soluciones a los problemas locales, agravados en este momento por la difícil situación económica y social global.

El principal objetivo del informe es analizar y transmitir con total transparencia a la población el estado, evolución y tendencias prospectivas del municipio desde un enfoque de compromiso con la sostenibilidad, y abarcando, dentro de lo posible, la complejidad y riqueza de un territorio como el vitoriano.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de Sostenibilidad de Menorca (OBSAM) es un programa del Instituto Menorquín de Estudios (IME) al servicio de la Reserva de la Biosfera de Menorca para llevar a cabo funciones de seguimiento y asistencia científica. Desde el año 2000, el OBSAM recoge, elabora y actualiza información sobre el estado de conservación del patrimonio natural y el medio ambiente, así como sobre las tendencias que afectan al desarrollo económico y social de Menorca. Quiere ser también un elemento de contribución a la observación del cambio global. Funciona como una red de entidades y personas interesadas en obtener y mejorar indicadores fiables y realistas sobre los diversos temas que forman parte de la preocupación por la sostenibilidad.

■ ESTRUCTURA



■ FUNCIONES

- Seguimiento científico permanente.
- Recopilación de datos, elaboración de series temporales y actualización de la información.
- Asesoramiento científico, diagnóstico y prospección de futuro.

■ LÍNEAS DE TRABAJO

- Seguimiento del Medio Natural (Biomonitoring)
- Series de datos de vectores ambientales (agua, energía y residuos)
- Cartografía digital y sistemas de información geográfica.
- Indicadores sociales y económicos (demografía, encuestas, etc.)
- Laboratorio del paisaje. Exposiciones.
- Turismo natural. Valoración turística y recreativa del patrimonio natural.

■ PRODUCTOS

- Espacio web con indicadores básicos.
- Servidor cartográfico on-line.
- Informes y monografías.
- Exposiciones y conferencias.
- Artículos científicos y participación en congresos.

■ PUBLICACIONES



Informe anual
Indicadores Plan
Territorial Insular

Cartografía digital
Ocupación
Territorio

Valoración
turística de los
Recursos Naturales

Explotación
datos encuestas
movilidad

■ DATOS DE CONTACTO

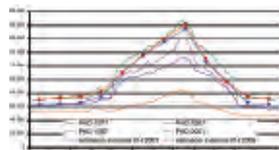
Director: David Carreras Martí
{smn.obsam@cime.es}
Camí des Castell, 28 · 07702 Maó (Menorca)
Tel: 971351500 · www.obsam.cat

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Balance hídrico del acuífero de Migjorn (2003 y 2008) y consumo urbano de agua (2005).
- Seguimiento de mariposas diurnas (programa BMS, 2001-2008), de aves nidificantes (programa CES, 2001-2008) y de aves migradoras (proyecto Piccole isole, 2001-2004)
- Sistemas dunares: caracterización y estado de conservación (2002).
- Seguimiento del Medio Marino (2001-2008): praderas de *Posidonia oceanica*, comunidades de algas bioindicadoras y censos de peces.
- Visor de cartografía digital. Proyecto SITMUN del Consejo Insular de Menorca (2008).
- Estudio demográfico y proyecciones de población. La estacionalidad y los servicios sanitarios (FIS, 2005).
- Encuestas de seguimiento de indicadores turísticos en colaboración con el CRE (2005).
- Valoración turística y recreativa de recursos naturales. Proyectos LEADER (2008).
- Cartografía de estanques temporales. Proyecto LIFE Natura del Consejo Insular de Menorca (2007).
- Exposiciones del Paisaje (2005 y 2007) con la Fundación "Sa Nostra".
- Voluntariado Ambiental de verano y prácticas en empresa (2002-2008). Desde 2007 proyectos de final de carrera con la UAB y el ICTA.
- Proyecto de Cooperación para la creación de un Observatorio Costero en la península de Varadero (Cuba) en colaboración con el CSAM (2007-2008).

The screenshot shows the OBSAM website interface. At the top, there's a navigation menu with options like 'Accueil', 'Visualització', 'Documents', 'Contacte', 'Cartografia', and 'Projectes'. The main content area features several sections:

- Actualitat ambiental** (Environmental News): A date-based filter set to 'jane 2008'. A headline reads 'L'OBSAM participa activament a les V Jornades de Medi Ambient de les Illes Balears'. Below it, there's a photo of a meeting and a short article snippet.
- Nous documents** (Our Documents): A list of documents with titles like 'Reportatge fotogràfic de les praderes de Posidonia oceanica a l'Albufera de Migjorn' and 'Informe de Medi Ambient de l'any 2007'.
- Nous indicadors** (Our Indicators): A list of indicators such as 'Índex FIS', 'Indicador de Medi Ambient', 'Indicador de Medi Turístic', 'Indicador de Medi Social', 'Indicador de Medi Econòmic', 'Indicador de Medi Cultural', 'Indicador de Medi Ambiental', 'Indicador de Medi Social', 'Indicador de Medi Econòmic', 'Indicador de Medi Cultural', 'Indicador de Medi Ambiental'.
- Exposició "Arquitectura i paisatge a Menorca"**: A section about an exhibition with a photo of an architectural model.



La carga demográfica que soportan muchos territorios puede ser muy distinta a la que reflejan los datos oficiales de población (censos y padrones). Para ello el OBSAM se sirve del indicador de "presión humana diaria" (PHD), que calcula las personas que hay diariamente sobre la isla y da una idea real de la presión antrópica que sufre el territorio. Partiendo de los datos del padrón de población de 1996 se suman y se restan las personas que entran y salen cada día de la isla, (según los registros del aeropuerto y de los puertos), y se rectifica anualmente con el crecimiento natural de población (nacimientos menos defunciones).



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Proyecto con fondos FEDER que pretende la armonización de los datos territoriales en el espacio transfronterizo Alentejo (Portugal) – Extremadura, con el objeto de: Desarrollar una cartografía conjunta; Una unión de datos territoriales y ambientales, basadas en la definición de criterios comunes y en el intercambio de información territorial y ambiental, que contribuya al objetivo de la Estrategia Territorial Europea, en busca de una armonización de las prácticas territoriales; Y la consolidación de la colaboración entre los socios, dándole continuidad más allá de este proyecto.

■ ESTRUCTURA



■ SERVICIOS

- Desarrollo de los servicios de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) OTALEX.
- Sistema de gestión de datos.
- Sistema integrado de gestión y monitorización ambiental y prevención de riesgos o alertas.
- Espacio OTALEX: Formación e I+D.
- Promoción y divulgación OTALEX.

■ LÍNEAS DE TRABAJO

- Indicadores macroescala socioeconómicos y físico-ambientales.
- Indicadores de sostenibilidad y monitorización ambiental.
- Cartografía transfronteriza.
- WEB-SIG / IDE OTALEX.

■ PRODUCTOS

- Espacio WEB-SIG /IDE OTALEX: Visor de mapas, catálogo de metadatos y nomenclátor.
- Seminarios y conferencias.
- Publicación de libros y artículos y participación en congresos.

■ PUBLICACIONES



Resultado Final Proyecto OTALEX (2008)



Datos Socio-económicos y Físico-ambientales OTALEX



Modelo de gestión ambiental y territorial



Cartografía común Alentejo-Extremadura (2006)

■ DATOS DE CONTACTO

Responsable Técnico: Fernando Ceballos-Zúñiga Rodríguez
 territorio.fomento@juntaextremadura.net

Avda. Vía de la Plata, 31 - 06800 Mérida [Badajoz] - Tel:+34 924930107
 www.ideotalex.eu

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- COORDSIG. Coordinación de SIG Alentejo-Extremadura (1997-2000).
- Estudio sobre las parcelaciones, urbanizaciones y edificaciones exteriores a los perímetros urbanos en Extremadura y Évora (2003-2005).
- GEOALEX. Modelo geográfico de gestión ambiental y territorial para espacios rurales de baja densidad (2004-2006).
- SIGN. Sistema de información geográfica Galicia-Norte Portugal (2003-2007).
- PEGLA. Proyecto estructurante para o desenvolvimento das terras do grande lago alqueva (2008).
- Seminario y jornadas técnicas de trabajo OTALEX. Portalegre (2007) y Mérida (2008).
- Informe de Buenas Prácticas: PIC INTERREG IIIA España – Portugal, 2000-2006.
- Modelo de datos socioeconómico y físico-ambiental: Metodología, análisis y resultados a escala regional (2008).
- Indicadores ambientales para la caracterización y monitorización del área de OTALEX (2008).
- Indicadores de la naturaleza y patrimonio vegetal.
- Corredores y recursos ecofluviales transfronterizos (2008).
- La situación del Catastro en Portugal y España.
- Cartografía transfronteriza y principios de INSPIRE (2008).
- Infraestructura de datos espaciales OTALEX.
- Libro blanco OTALEX, Manual de formación de usuarios de la IDE OTALEX y Manual de usuario del geoportal IDE OTALEX (2008).
- Aprobación del OTALEX II por el POCTEP 2007-2013.



La implantación de una Infraestructura de Datos Espaciales OTALEX (IDE OTALEX) se desarrolla con el objetivo de ser la herramienta más efectiva a disposición de un sistema de información territorial y ambiental para el área Alentejo-Extremadura. En la metodología adoptada para la creación del geoportal OTALEX se optó que fuera transfronterizo y multilingüe, desarrollado con una arquitectura interoperable y flexible, capaz de constituir una plataforma de aporte e intercambio de información que cumpla con el desarrollo sostenible y la protección ambiental, para la mejor gestión del observatorio de un territorio contiguo transfronterizo.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Consejo Social de Política Territorial es uno de los órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo y su labor se apoya en el trabajo realizado por el Observatorio Territorial de Navarra (OTN), creado en el año 2006 como unidad técnica especializada en la realización de estudios temáticos, investigación y proyectos de desarrollo. El OTN pretende además ser lugar de encuentro para personas interesadas en la ordenación del territorio y una herramienta para la difusión de la nueva cultura del territorio en Navarra.

■ ESTRUCTURA



El OTN se integra en la sociedad pública Nasursa, adscrita al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra. Idoia Madariaga, gerente de Nasursa, dirige este Observatorio, integrado por una directora técnica, Marifé Zudaire, un coordinador científico, Aldert de Vries y un equipo de gestión de proyectos compuesto por Marian García (geógrafa), Adriana Sesma y Sara Yoldi (economistas), Enrique Domínguez y Marta Prieto (documentalistas).

■ FUNCIONES

- Realizar estudios y proyectos temáticos sobre desarrollo regional y territorial navarro.
- Analizar y realizar propuestas de los impactos territoriales de las políticas sectoriales regionales, nacionales y supranacionales.
- Desarrollar investigaciones metodológicas, bases de datos e indicadores del desarrollo regional y territorial de Navarra.
- Fomentar la formación permanente en disciplinas objeto del Observatorio.
- Organizar foros especializados.
- Participar en redes y proyectos de carácter nacional e internacional en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

■ LÍNEAS DE TRABAJO

- Prospectiva y evaluación.
- Comunicación
- Proyectos de desarrollo territorial.

■ PUBLICACIONES



Colección Observaciones Territoriales de Navarra



Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo



Participación en proyectos europeos



■ DATOS DE CONTACTO

Directora técnica:

Marifé Zudaire Echavarrri

mzudaire@nasursa.es

c/ Arrieta, 11 bis 7º dcha · 31002-Pamplona (Navarra)

Tel: 948 20 73 25

www.observatorioterritorialdenavarra.es

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

Proyectos en 2009:

- Informe de vigencia de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN) y propuesta de sistema de indicadores para mejorar la evaluación del desarrollo territorial y el impacto de políticas territoriales y sectoriales.
- Proyecto de cooperación en el Eje del Ebro para profundizar en la relación entre las regiones del Eje del Ebro y fomentar la cooperación interregional, interlocal e intersectorial.
- Proyecto de Ciudades Intermedias para definir el objetivo y las modalidades de cooperación entre las ciudades intermedias de Navarra.
- Plan4all. Aprobado en la convocatoria e-Content plus para generar una plataforma de datos espaciales que pueda utilizarse en la planificación territorial.

- Gestión del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo de Navarra.

Colaboraciones:

- CTP. Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Coordinación de la Comisión de Trabajo IV "Desarrollo Sostenible".
- Comité Técnico SITNA-Sistema de Información Territorial de Navarra.
- Participación en redes internacionales: AESOP (Association of European Schools of Planning), ESPON (the European Observation Network for Territorial Development and Cohesion).



Centro de Documentación

El Observatorio Territorial de Navarra cuenta con un Centro de Documentación propio que garantiza el archivo, seguimiento y mantenimiento de todo el material relacionado con la temática de Ordenación del Territorio, y que sirve también como centro de consultas y atención, tanto para especialistas como para personal técnico y el público en general.

La información puede consultarse a través de la web www.observatorioterritorialdenavarra.es.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio es una iniciativa que surgió en 2004 dentro del proyecto europeo Interreg IIIA TRADES21. Con sede en Punta Umbría, tiene como socios a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Universidad de Huelva, las Cámaras Municipales de Tavira, Loulé y Faro y a la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Algarve.

Con carácter transnacional, tiene como principal objetivo la cohesión territorial de ambas regiones desde el punto de vista ambiental, económico y social.

■ ESTRUCTURA

DIRECTORA

Mª del Mar Hierro León

GRUPO DE TRABAJO

Carlos Lozano Cordero. Ayto. de Punta Umbría
 Mª de la O Barroso Glez. Universidad de Huelva
 Ildelfonso Gil Osuna. Consejería de Medio Ambiente
 Marilía Lucio. Cámara Municipal de Loulé
 Cristina Palíndra. Cámara Municipal de Tavira
 Joao Correia Vargues. Cámara Municipal de Faro
 Comissao de Coordinaçao e Desenvolvimento Regional do Algarve

■ FUNCIONES

- Observación estratégica de la situación transfronteriza a nivel ambiental, económico y social mediante la investigación, asesoría y evaluación de indicadores.
- Presentar propuestas y recomendaciones sobre medidas minimizadoras de los impactos de actuaciones estructurales para así mejorar el trabajo en red y la formación de competencias a nivel municipal, regional y transfronterizo.
- Formación a técnicos y políticos de ambos lados de la frontera.
- Conseguir una mayor cohesión social regional y transfronterizo.
- Puesta en marcha de una Estrategia Transfronteriza de Sostenibilidad que aúne esfuerzos y fomente la cooperación de ambos lados basada en un sistema transfronterizo de indicadores de sostenibilidad.

■ PUBLICACIONES

- Plan Estratégico de Sostenibilidad Huelva-Algarve.
- Estudio de indicadores de sostenibilidad transfronterizos España-Portugal.
- Boletín de Indicadores Locales de Sostenibilidad de Punta Umbría.
- Metodología para la implantación de una Agenda 21 Escolar.
- Edición de cursos on-line dirigidos a técnicos municipales sobre indicadores de sostenibilidad, Agenda Local 21 y Sistemas de Gestión Ambiental.
- Boletín de noticias con carácter semestral sobre sostenibilidad en el ámbito transfronterizo.

■ DATOS DE CONTACTO

Directora: Mª del Mar Hierro León

Ayuntamiento de Punta Umbría
 Paseo de la Ria, 8.
 21100 Punta Umbría, Huelva.
 Tel: 959 495145
 correo-e: adl@ayto-puntaumbria.es
www.observatoriotransfronterizo.org

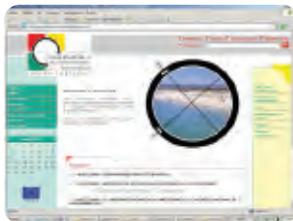
■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

Proyectos:

- Proyecto Iniciativa Comunitaria Iterreg III a Trades21.
- Proyecto Iniciativa Comunitaria Iterreg III a Suster21.

Colaboraciones:

- Proyecto Energía Inteligente para Europa Energy 21. Diputación de Huelva.
- I Conferencia Europea sobre Acciones Locales contra el Cambio Climático.



Indicador	Descripción	Unidad	Valor	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

La evaluación estratégica implica conocer la realidad del territorio. Ante la falta de un sistema integral de indicadores con carácter transfronterizo se han determinado los diversos indicadores calculables para ambos territorios. Su análisis y evaluación son la base de nuestro estudio y a partir del cual poder establecer un Plan Estratégico Sostenible para el ámbito Huelva - Algarve.

■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio Catalán de Sostenibilidad (OCS) tiene como objetivos principales:

- Construir un consenso social sobre la sostenibilidad, basado en unos principios que tengan en cuenta los valores y las expectativas de la sociedad catalana en cada momento.
- Medir y evaluar periódicamente el progreso de Catalunya hacia la sostenibilidad como paso imprescindible para gestionarla.
- Anticipar los procesos de insostenibilidad y los riesgos asociados, para reducir la incertidumbre y facilitar la toma de decisiones.
- Identificar los retos clave y definir modelos de sostenibilidad como referencia para la actuación de los agentes involucrados.
- Difundir el concepto de sostenibilidad y sus valores asociados entre la sociedad catalana y sensibilizarla sobre las transiciones que comporta.

■ ESTRUCTURA

El Observatorio Catalán de Sostenibilidad (OCS) es una fundación privada creada en 2008.

El OCS, tiene como patronos fundadores:

- La Fundació Fòrum Ambiental (Sr. Carles Mendieta)
- La Institució Catalana d'Història Natural (Sr. Joan Pino)
- La Universitat Politècnica de Catalunya (Sr. Enric Carrera)

Y como patrón a título individual:

- Sr. Salvador Rueda

Los patronos fundadores representan una aproximación diversa y equilibrada a la sostenibilidad: empresarial, naturalista, académica y urbana.

El ámbito de actuación del OCS es la sostenibilidad de Catalunya en todas sus dimensiones.

■ FUNCIONES

El OCS contribuye a:

- Orientar y priorizar la investigación sobre la sostenibilidad de Catalunya.
- Alimentar la discusión pública y enriquecer el debate político.
- Facilitar los consensos básicos sobre los futuros deseables, indispensables para progresar con inteligencia hacia la sostenibilidad.
- Justificar la asunción de riesgos políticos derivados de defender hoy los intereses de las generaciones futuras.
- Fortalecer la credibilidad de las políticas públicas de sostenibilidad.

■ DATOS DE CONTACTO

Alvaro Feliu Jofre

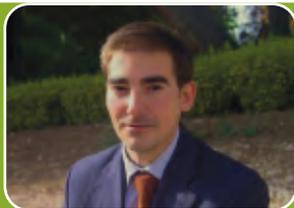
Tuset, 13

08006, Barcelona

Tel: 93 209 91 55

afeliu@terra.es

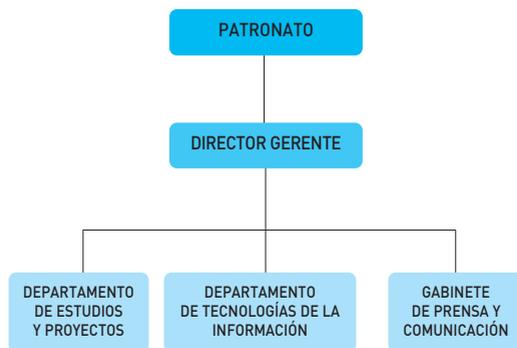
2. OBSERVATORIOS TEMÁTICOS



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El fin principal de la Fundación es de carácter de investigación en el campo de la acuicultura (cultivo de peces, moluscos, crustáceos y otras especies de interés), posicionándose como plataforma de encuentro para todos los agentes que integran el sector acuícola español.

■ ESTRUCTURA



■ FUNCIONES

- Servir de plataforma para el análisis y seguimiento permanente del desarrollo de la acuicultura en España, tanto en lo que se refiere a las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i), como a las realizadas por las distintas administraciones públicas y por las empresas.
- Servir de plataforma de encuentro, análisis y debate interdisciplinar e intersectorial en la que participen las comunidades científicas, tecnológicas e industriales del sector de la acuicultura de España.
- Impulsar la presencia internacional de estos sectores en la perspectiva de un espacio europeo e iberoamericano.
- Impulsar la imagen de la acuicultura, promover la realización de proyectos de investigación, divulgar las investigaciones, la calidad de los productos de la acuicultura y acercar este sector a los diferentes colectivos sociales.

■ PUBLICACIONES

La Fundación realiza tres tipos de documentos: Publicaciones Científico Técnicas, Cuadernos de acuicultura y estudios e informes acerca de la evolución del sector acuícola español. Se recogen aquí las más recientes:



■ DATOS DE CONTACTO

Director Gerente: Francisco Javier Remiro Pertado
 C/Fortuny, 47, 117.28020 Madrid
 Tel: 913107546
 direccion@fundacionoesa.es
 www.fundacionoesa.es

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- La Fundación cuenta con cinco líneas de trabajo, dentro de las cuales se enmarcan todas las actuaciones que son puestas en marcha. Estas líneas y algunas de las actuaciones en desarrollo son:

1.-Acercamiento de la acuicultura a la sociedad y a los medios de comunicación

- a. Organización exposición MNCN de Madrid sobre Acuicultura e itinerancia en 2010.
- b. Organización de Jornadas para medios de comunicación de acercamiento a la acuicultura.

2.-Estrechamiento de las relaciones entre el sector científico y el productor

- c.-Organización de seminarios específicos sobre temas de interés para el sector.
- d.-Organización de encuentros y jornadas en los que analizar la evolución del sector.

- e.- Mantenimiento bases de datos: quien es quien, centros científicos y publicaciones.

3.- Cooperación nacional con las actividades de I+D+i. Línea editorial

- f. Edición de publicaciones científico técnicas: Alimentación y reproducción en acuicultura y Reproducción en acuicultura.
- g. Edición de cuadernos de acuicultura: lubina y rodaballo.
- h. Edición informes y estudios.

4.- Desarrollo sostenible y Medio Ambiente

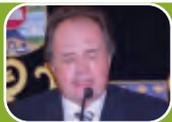
5.-Cooperación internacional



Jornada sobre sacrificio de peces desde el punto de vista del Bienestar Animal. Organizada por la Fundación el 25 de mayo de 2009.

Certamen ACUIFOTO, de fotografía científico-técnica.





■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR) es una Fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional formada por un centenar de miembros entre los que se cuentan de manera equilibrada personalidades y expertos mundiales, administraciones públicas, entidades privadas y agentes sociales. La Fundación trabaja en tareas relacionadas con la Sostenibilidad, el uso de los recursos y el Medio Ambiente. Actualmente es líder indiscutible en conocimiento acerca de estos sectores de actividad, prolongando su labor de excelencia medioambiental a España y Portugal, Europa, la cuenca mediterránea, Latinoamérica y a los territorios insulares del planeta.

■ ESTRUCTURA

Presidente: Carlos Martínez Orgado
Consejero Delegado: Ignacio Monfort Die
Gerente: Carmelo Loroño Guerediaga
Director Técnico Ejecutivo: Santiago Palomino Guzmán
Directora Ejecutiva de Información y Conocimiento: Anabel Rodríguez Santos
Directora de Administración y Finanzas: Ana Gosch Montes
Directora de Actos Públicos: Cristina Delgado Martín
Directora de Comunicación: Gema Guijarro Salas

■ FUNCIONES

La labor de la Fundación incide particularmente en la mejora de la calidad de vida de las personas, optimizando el aprovechamiento de los recursos y potenciando el desarrollo sostenible de la sociedad. Para ello emplea expertos multidisciplinares del máximo nivel y la tecnología más avanzada disponible, atendiendo siempre a sus señas de identidad de rigor técnico, científico, económico y ambiental; pluralismo, tolerancia, interlocución, reflexión e independencia. El ISR promueve el estudio, la reflexión, la conciliación y la acción en los medios científicos, empresariales, sociales y políticos para favorecer la puesta en práctica eficaz de conceptos cardinales como sostenibilidad, recursos, ciclo de vida, ecodiseño, ecoeficiencia, internalización de costes o participación ciudadana, dentro de la filosofía de actividad europea ya planteada en el Sexto programa de Acción Medioambiental.

■ ACTOS PÚBLICOS

- Conferencia Ecomediterránea.
- Curso Superior de Comunicación, Sensibilización y Participación Ambiental.
- Conferencia Internacional sobre la Huella Hídrica.
- Conferencia. Entre el PNIR y la Nueva Directiva. "Claves de la gestión sostenible de residuos".
- Conferencia sobre la Gestión Sostenible de la Fracción Resto.
- III Conferencia Internacional sobre Residuos Urbanos.
- I Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad en el Automóvil.
- I Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad en las ciudades.
- II Conferencia Internacional sobre la obtención de energía a partir de residuos y biomasa.

■ DATOS DE CONTACTO

Presidente: Carlos Martínez Orgado
 C/ Valentín Serrano, 5
 28035 Madrid
 Tel.: 91 373 63 77
www.isrcer.org

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Análisis y evaluación continua de las mejores tecnologías disponibles y emergentes en el sector de la gestión de los Residuos.
- Proyecto 002. Hacia un crecimiento sostenible y equitativo.
- Análisis de los sistemas de aprovechamiento de la fracción resto de los residuos urbanos.
- Proyecto Casta Diva. Análisis Integral de la Recogida Municipal de Materiales Reciclables.
- Proyecto TEVER. Análisis y Estado del Arte de las Tecnologías Emergentes de Valorización de residuos urbanos.
- Proyecto NERU 2. La gestión sostenible de vertederos, repercusiones técnicas y económicas. Análisis de los aspectos clave de su pasado, presente y futuro para la toma de decisiones.
- Proyecto NERU 1. La gestión de la fracción orgánica, la fracción resto y rechazos de los residuos urbanos y de los lodos de depuradora.



Análisis y evaluación continua de las mejores tecnologías disponibles y emergentes en el sector de la gestión de los Residuos.

Objetivos:

Reforzar la capacidad técnica de las Administraciones Públicas y gestores privados mediante la identificación, el análisis y la evaluación de manera global y a la vez de forma específica, de las diferentes tecnologías mas relevantes, existentes y emergentes, relacionadas con la gestión de residuos.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud se enmarca en la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Su finalidad es ofrecer una visión integral de la situación y evolución de la alimentación y la salud ambiental en esta Comunidad, así como convertirse en un instrumento eficaz que contribuya a planificar y definir estrategias de intervención, ayudar a la toma de decisiones y establecer acciones de mejora en materia de sanidad ambiental, seguridad, calidad y consumo alimentario.

■ ESTRUCTURA

El Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud es un Área administrativa compuesta por un Jefe de Área, cinco técnicos superiores de salud pública y dos administrativos.

■ FUNCIONES

- Estudiar los factores alimentarios y ambientales que afectan a la salud de la población a través del diseño e implantación de un sistema integral de indicadores que refleje la situación y la evolución de la alimentación y la salud ambiental en nuestra Comunidad.
- Conocer y monitorizar la percepción, expectativas e inquietudes de los ciudadanos en relación con la alimentación y la salud ambiental por medio de la realización de sondeos de opinión periódicos.
- Difundir la información generada en el Observatorio tanto a los profesionales sanitarios como a los agentes sectoriales implicados y a la población en general.

■ PUBLICACIONES



Hábitos alimentarios en la Comunidad de Madrid



La alimentación en la Comunidad de Madrid



Alimentación y nutrición en la Comunidad de Madrid. Diagnóstico de situación 2006



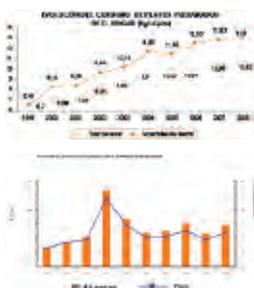
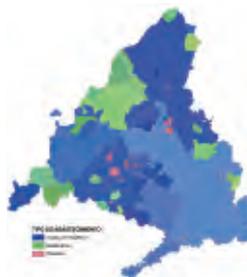
Alimentación y nutrición en la Comunidad de Madrid. Diagnóstico de situación 2007

■ DATOS DE CONTACTO

Jefe de Área: Fernando Fúster Lorán
 Julián Camarillo 6ª, 3º C
 28037 – Madrid
 Tf.: 912056861
www.madrid.org
fernando.fuster@salud.madrid.org

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Panel de Indicadores de Alimentación y Salud Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante la identificación y revisión de fuentes de información (externas y de sistemas de información de salud pública), la definición de los datos a recoger de cada indicador, su monitorización y análisis.
- Barómetro de Percepción de la Alimentación y la Salud Ambiental, mediante una encuesta de opinión a los madrileños, así como la realización de estudios monográficos que se realizarán en cada una de las dos oleadas anuales previstas.
- Boletín electrónico que incluirá principalmente los resultados del Barómetro de Percepción de la Alimentación y la Salud Ambiental y los estudios monográficos (Percepción del consumidor acerca de los productos de la pesca y Calidad de ambientes interiores en 2009).
- Alimentación, Medio Ambiente y Salud en la Comunidad de Madrid. Diagnóstico de situación 2009.
- Espacio del Observatorio dentro de la página web de la Consejería de Sanidad, con el fin de acercar más la información a la población y a los profesionales.
- Estudios sectoriales dirigidos a los técnicos y profesionales:
 - Platos preparados
 - Frutas y hortalizas
 - Panadería, bollería, pastelería y galletas
 - Hostelería y restauración



SEGUIMIENTO DE INDICADORES

El Panel de Indicadores de Alimentación y Salud Ambiental de la Comunidad de Madrid pretende conocer los factores alimentarios y ambientales que afectan a la salud de la población a través de la puesta en marcha de un sistema de indicadores que analice la evolución de la alimentación y la salud ambiental. A modo de ejemplo presentamos dos de los indicadores que formarán parte de este sistema, uno alimentario y otro ambiental.

- En los últimos años los hábitos alimentarios han experimentado profundos cambios, orientados muchos de ellos hacia un ahorro de tiempo en las preparaciones culinarias en el hogar, reflejado, por ejemplo, en el crecimiento global prácticamente del 100% en el consumo de platos preparados en la última década.
- La legionelosis es una enfermedad producida por una bacteria cuyo nicho ecológico es el agua. Su tasa de incidencia se mantiene bastante estable en los últimos años debido a la existencia de un marco legislativo y la implantación de un Programa de vigilancia y control.



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio del Litoral está compuesto por un grupo de investigadores de la Universidad de A Coruña, del campo jurídico-social y que está adscrito al Instituto Universitario de Estudios Marítimos de la Universidad de A Coruña.

El Observatorio del Litoral tiene como objetivo principal el estudio –desde una óptica predominantemente jurídica– de los problemas que tienen relación con el mundo marítimo: seguridad marítima, medio ambiente marino, ordenación del litoral, etc.

■ ESTRUCTURA

DIRECTOR:

Francisco Javier Sanz Larruga
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de A Coruña.

COORDINADORA DE PROYECTOS:

Marta García Pérez, Profesora Titular de Derecho.

■ FUNCIONES

- Hacer un seguimiento de las mejoras y deficiencias del Derecho del litoral en los ámbitos internacional, europeo e interno.
- Formular propuestas de mejora del ordenamiento jurídico del litoral.
- Profundizar en el estudio del litoral y actualizar los estudios realizados.
- Ofrecer asesoramiento e información a las Administraciones públicas, instituciones públicas y privadas o particulares en la materia.
- Promover la difusión de estudios sobre el litoral.

■ PUBLICACIONES



M^a Remedios Zamora Robelló.
Nº1. Los incidentes Marítimos en el Atlántico Europeo y su Influencia en la Evolución del Derecho a la Seguridad Marítima (Septiembre 2008).



Eloy Gayán Rodríguez y José Pernas García.
Nº2. Investigación marina y Derecho del mar: vehículos autónomos marinos (Noviembre 2008).

■ DATOS DE CONTACTO

Director: Francisco Javier Sanz Larruga
Facultad de Derecho
Campus de Elviña s/n
15071-A Coruña
Tel: 981-167000 ext. 1520
www.observatoriodelitoral.es

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

Proyectos de investigación recientes:

- SUB-PROYECTO COMUNITARIO SOSMER" (Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III C, Sur, Operación Marco Regional Trend) "Formulación de modelos protocolizados de actuación en caso de emergencia causada por vertidos marinos". Entidad financiera: INTERREG III C SUR.
- SUB-PROYECTO COMUNITARIO MARINE" (Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B, Atlantique Area) "Excellence Centre for Emerging Engineering Systems" Entidad financiera: INTERREG III B ATLANTIQUE AREA.

Convenios de colaboración

- Centro de Derecho y Economía del Mar (CEDEM) de la Universidad de la Bretagne Occidentale .
- Centro de Investigación en Materia de Lucha contra la Contaminación Marina (CEDRE).



INFORMACIÓN:

Observatorio del Litoral. Facultad de Derecho. Campus de Elviña s/n. 15071, A Coruña. Tlf.: +34981167000 ext 1520 · Fax: +34981290310 · fjsanz@observatoriodelitoral.es
Web: <http://www.observatoriodelitoral.es/>



OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA



Rocío Cascajo, Andrés Monzón y Pablo Jordá

■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM) es una iniciativa de análisis y reflexión surgida en el año 2003 y constituida por las Autoridades de Transporte Público (ATP) de las principales áreas metropolitanas españolas, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y el Ministerio de Fomento, con el objeto de reflejar la contribución del transporte público a la mejora de la calidad de vida y del desarrollo sostenible en las ciudades.

■ ESTRUCTURA



■ FUNCIONES

- Reflejar la contribución del transporte público en la mejora del entorno urbano
- Describir el papel desempeñado por las Autoridades de Transporte Público (ATP) en la consecución de un transporte público atractivo y de calidad.
- Realizar un seguimiento en el tiempo de las características de oferta y demanda de movilidad, con atención particular al transporte público.
- Destacar la importancia de los recursos públicos dedicados al sector, tanto en forma de inversiones como aportaciones compensatorias de los déficit de operación del sistema.
- Describir los sistemas de financiación del transporte público.
- Reseñar las principales iniciativas y novedades emprendidas por las distintas áreas metropolitanas.
- Permitir a las autoridades metropolitanas revisar y mejorar su gestión, mediante una base de datos amplia sobre el conjunto de áreas metropolitanas del país.

■ PUBLICACIONES



Informe anual



Resumen en Inglés



Ponencias Jornada Técnica

■ DATOS DE CONTACTO

Director: Andrés Monzón
 Rocío Cascajo y Pablo Jordá
 ETSI Caminos, Canales y Puertos
 Av/ Profesor Aranguren s/n
 28040 Madrid
 Tel: 91 336 6656
www.transyt.upm.es



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de Políticas Ambientales es una iniciativa académica que actualmente agrupa a más de 40 profesores pertenecientes a 30 universidades con el objetivo de analizar periódicamente las políticas en materia de medio ambiente del Estado y de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta el contexto internacional, comunitario europeo y comparado.

■ ESTRUCTURA

Para su organización el Observatorio cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y de la Fundación Ecología y Desarrollo.

■ FUNCIONES

Llevar a cabo todos los años análisis coordinados de las políticas ambientales practicadas por la Comunidad Internacional, la Comunidad Europea, el Estado español y otros Estados, y las Comunidades Autónomas.

■ PUBLICACIONES

Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006, Pamplona, Editorial Thomson-Aranzadi, 2006, 919 pp. Fue presentado en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid con asistencia de la Ministra de Medio Ambiente en noviembre de 2006.

Observatorio de Políticas Ambientales 2007, Pamplona, Editorial Thomson-Aranzadi, 2007, 661 pp. Fue presentado en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente con asistencia de la Ministra de Medio Ambiente en octubre de 2007.

Observatorio de Políticas Ambientales 2008, Pamplona, Editorial Thomson-Aranzadi, 2008, 695 pp. Fue presentado en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino con asistencia del Subsecretario del Ministerio en noviembre de 2008.

■ DATOS DE CONTACTO

Director: Fernando López Ramón

Facultad de Derecho
Plaza de San Francisco, s/n
50009 Zaragoza
Tel: (34)976-761396
flopez@unizar.es
www.ecodes.org



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio del Paisaje es una entidad de asesoramiento de la sociedad en general y de la administración en particular, sin ánimo de lucro y organizada en forma de consorcio público.

Su creación responde a la necesidad de estudiar el paisaje, elaborar propuestas e impulsar medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña en el marco de un desarrollo sostenible.

Uno de los principales objetivos es incrementar el conocimiento que tiene la sociedad catalana de sus paisajes y apoyar la aplicación en Cataluña del Convenio Europeo del Paisaje. En este sentido, el Observatorio es el espacio de encuentro entre la Generalitat de Catalunya, la Administración local, las universidades, los colectivos profesionales y el conjunto de la sociedad en todo aquello relacionado con la gestión y conservación del paisaje.

■ ESTRUCTURA

El Observatorio se organiza en forma de consorcio público formado por un Consejo Rector, una Comisión Ejecutiva y un Consejo Asesor.

■ FUNCIONES

- Establecer criterios para la adopción de medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje.
- Fijar criterios para establecer los objetivos de calidad paisajística y las medidas y acciones necesarias destinadas a lograr estos objetivos.

- Establecer mecanismos de observación de la evolución y transformación del paisaje.
- Proponer actuaciones orientadas a la mejora, restauración o creación de paisajes.
- Elaborar los Catálogos de paisaje de Cataluña destinados a identificar, clasificar y calificar los distintos paisajes existentes.
- Impulsar campañas de sensibilización social respecto al paisaje, su evolución, sus funciones y su transformación.
- Difundir estudios e informes y establecer metodologías de trabajo en materia de paisaje.
- Estimular la colaboración científica y académica en materia de paisaje, así como los intercambios de trabajos y experiencias entre especialistas y expertos de universidades y otras instituciones académicas y culturales.
- Seguir las iniciativas europeas en materia de paisaje.
- Preparar seminarios, cursos, exposiciones y conferencias, así como publicaciones y programas específicos de información y formación sobre las políticas de paisaje.
- Crear un centro de documentación abierto a todos los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña.

■ PUBLICACIONES



Indicadores de paisatge. Reptes i perspectives

Agenda de Paisaje (boletín digital)

Paisaj-e (boletín digital)

Dietario de Paisaje (boletín digital)

■ DATOS DE CONTACTO

Director: Joan Nogué
 C/Hospici, 8 · 17800 Olot (Girona)
 Tel: 972 273564 · www.catpaisatge.net
observatori@catpaisatge.net

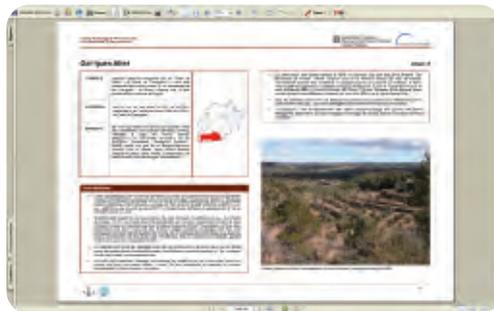
■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

Proyectos destacados

- Los catálogos de paisaje son los documentos de carácter descriptivo y prospectivo que determinan la tipología de los paisajes de Cataluña, identifican sus valores y su estado de conservación y proponen los objetivos de calidad que deben cumplir. Son las herramientas que nos permitirán conocer cómo es nuestro paisaje, qué valores contiene y qué queremos hacer con el mismo en el futuro. A medida que los catálogos de paisaje se aprueban, son accesibles a texto completo en la página web del Observatorio (www.catpaisatge.net), como en el caso del Catálogo de Terres de Lleida y del Camp de Tarragona.
- “Ciudad, territorio, paisaje”: este proyecto se dirige al alumnado y al profesorado de los centros de educación secundaria obligatoria de Cataluña. La parte principal del proyecto es la web (www.catpaisatge.net/educacio), que contiene actividades interactivas y una guía didáctica del proyecto que proporciona las herramientas y las orientaciones generales y específicas para el trabajo del alumnado y para su seguimiento y evaluación.

Colaboraciones:

- Participación activa en la Red Europea de Entes Locales y Regionales para la Aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (RECEP), así como en diversas comisiones del Consejo de Europa.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Olot en la creación del Museo del Paisaje de Cataluña, adscrito al Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC).



Seminario Internacional Paisaje y Educación: tendrá lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2009 en el edificio de La Pedrera (Barcelona), con la colaboración del Consejo de Europa, la Red Europea de Entes Locales y Regionales para la Aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (RECEP) y la Obra Social Caixa Catalunya.

Información:

www.catpaisatge.net
observatorio@catpaisatge.net



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa [OBRSC] nace en 2004 de la mano de organizaciones representativas de la sociedad civil, entre las que se encuentran ONG, sindicatos y organizaciones de consumidores/as. Es una red que fomenta la participación y cooperación entre organizaciones sociales que, desde diferentes puntos de vista, trabajan en Responsabilidad Social Corporativa.

■ ESTRUCTURA



■ LÍNEAS DE TRABAJO

• Formación y sensibilización

Desarrollamos proyectos de sensibilización dirigidos al consumidor, a empresas y a estudiantes de universidad. Participamos en mesas redondas, cursos, foros y seminarios nacionales e internacionales sobre la materia.

• Evaluación y seguimiento

Realizamos proyectos de investigación enfocados a identificar las posiciones de la ciudadanía con respecto a las políticas responsables y el grado de implantación de las mismas.

• Generación de red social

Establecemos redes de trabajo y diálogo en el ámbito nacional e internacional para fortalecer su papel como agente social y generar espacios de diálogo y debate.

• Administración Pública

Promovemos generación de nuevos espacios de diálogo entre la sociedad civil y las administraciones públicas e incidimos en los espacios abiertos por el Gobierno y Parlamento español con el fin de defender en ellos la visión de los miembros de la sociedad civil.

■ PUBLICACIONES



Informe Anual
La RSC en las
memorias del
IBEX35



Latinoamérica:
sector eléctrico



Estudio de
valoración del
consumidor
sobre la RSE



Latinoamérica:
sector
financiero

■ DATOS DE CONTACTO

Coordinador: Orencio Vázquez

Dirección postal:

Plaza de los Mostenses 1-3º Pta. 6 · 28015 Madrid

Tel: 91 5422190

www.observatoriorsc.org

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Miembro del Consejo Estatal de RSE. Integrante de los grupos de trabajo sobre Transparencia.
- Somos representantes en España de la Red Puentes: Alianza internacional de organizaciones sociales de América Latina y Europa para la promoción y desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina desde la perspectiva de la sociedad civil.
- Participación a través de Red Puentes en la generación del posicionamiento en el proceso de ISO 26000.
- Participación en foros europeos para incidir en la puesta en marcha de políticas de incentivos al desarrollo de la RSC a todos los niveles.
- Investigaciones:
 - Contribución de la empresa a la consecución de los ODM: análisis de buenas prácticas de las empresas españolas del sector energético en países de América Latina". OBRSC-CEALCI. Año 2007 y 2009.
 - Estudio de la Valoración de la RSC de la empresa española en Latinoamérica. OBRSC – AECID, 2009.
- Sensibilización:
 - Programa de radio "La Mirada Indiscreta"

Miembros del Observatorio de RSC



Redes a las que pertenecemos



Otras publicaciones



Guía para un consumo responsable



Guía de la RSC para las Pyme



Página web que tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía un instrumento de información, investigación y de orientación sobre la conducta empresarial de la empresa española.



Secciones:

- Información sobre RSC
- Espacio para Acción ciudadana
- Centro de documentación

<http://www.observatoriorsc.org/cice>



■ OBJETIVO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Observatorio de la Sostenibilidad en Aviación (OBSA) es una iniciativa independiente de la empresa pública SENASA, que colabora con agentes económicos y sociales del sector de la aviación. Proporciona información actualizada y contrastada que sirva como referencia para fomentar una aviación más sostenible.

Sus objetivos son:

- Servir como referente nacional para la rigurosa recopilación, análisis, evaluación y difusión de la información existente sobre sostenibilidad en el sector de la aviación, considerado en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental.
- Servir como herramienta útil para los procesos de toma de decisiones y de participación pública a través de la evaluación de dicha información, realizada mediante indicadores contrastados.
- Constituir un instrumento de estímulo de las iniciativas en el sector de la aviación que permitan su crecimiento de forma sostenible.
- Establecer un foro de encuentro entre los reguladores, industria y sociedad, y una plataforma de comunicación al servicio de estos agentes.
- Colaborar con los observatorios integrados en la Red de Observatorios Temáticos para la investigación sobre Sostenibilidad en España.
- Colaborar con otras entidades nacionales e internacionales para intercambiar información técnica y buenas prácticas.

■ ESTRUCTURA



■ LÍNEAS DE TRABAJO

La actividad del OBSA pretende aglutinar, evaluar y dar seguimiento a la información, iniciativas y tendencias correspondientes a la actividad del transporte aéreo en España, lo que incluye:

- Aeropuertos.
- Líneas aéreas.
- Fabricantes.
- Navegación aérea.
- Empresas de servicios.
- Constructores.

El OBSA analiza los efectos de la actividad del transporte aéreo en las siguientes áreas temáticas:

- Cambio climático.
- Calidad del aire.
- Ruido.
- Territorio.
- Eficiencia energética.
- Socioeconomía.

■ PUBLICACIONES



La aviación en el comercio de derechos de emisión



Sección en detalle en la página www.obsa.org negociaciones de temas de interés: Combustibles alternativos, Comercio de emisiones, intermodalidad, Post-Kioto, Precio del combustible, SESAR.

■ DATOS DE CONTACTO

Jefe de Proyecto: César Velarde
Avda. de la Hispanidad, 12 · 28042 Madrid
Tel: +34 91 301 98 77
Fax: +34 91 301 95 65
info@obsa.senasa.es
www.obsa.org

■ PROYECTOS Y COLABORACIONES

- Desarrollo de Indicadores Medioambientales y Socioeconómicos de Sostenibilidad en la Aviación.
- Reducción de emisiones ligadas al transporte aéreo.
- Medidas de eficiencia energética.
- Inventarios de emisiones globales de la aviación.
- Biocombustibles en aviación.
- Informe Anual de Sostenibilidad en la Aviación.
- Aviación y comercio de emisiones (ETS).

Relacionado con el comercio de emisiones, el OBSA ha desarrollado en su página web un apartado de Compañías y CO₂.

A partir de 2012, las aerolíneas que operen en aeródromos de la UE deberán comprar y podrán vender permisos para poder emitir CO₂ a la atmósfera. Previamente, deberán dar seguimiento a su carga transportada y emisiones en 2010.

El OBSA ofrece a las compañías aéreas información actualizada sobre el Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (ETS-EU), así como sobre las obligaciones y los pasos a dar por los operadores sujetos al mismo.

Además, ha elaborado una guía-resumen para operadores, en la que se da respuesta a las principales dudas que pueden surgir.



El sitio web del OBSA informa de los efectos de la aviación, detallándolos en diferentes áreas temáticas y secciones específicas, y explica las iniciativas y políticas puestas en marcha tanto por el sector privado como por las autoridades para minimizar los efectos adversos y potenciar los positivos.

Ofrece también información de las áreas de trabajo actuales del OBSA y pone a disposición del público un centro de documentación que recoge una selección de noticias diarias, un directorio y enlaces útiles del sector, un calendario de eventos y documentación digital de tipo político, técnico y normativo.

ANEXO

RELACIÓN DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS



A21L: Agenda 21 Local
A21P: Agenda 21 Provincial
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEVAL: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios
AGECAM: Agencia de la Energía de Castilla- La Mancha
ATP: Autoridades de Transporte Público
CCOO: Confederación Sindical de Comisiones Obreras
CDPU: Centro de Documentación del Programa Urbal
CEALCI: Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional
CEDEM: Centro de Derecho y Economía del Mar
CEDEX: Centro de Estudios de Experimentación y Obras Públicas
CEDRE: Centro de Investigación en Materia de Lucha contra la Contaminación Marina
CILMA: Consell d'Iniciatives Locals per al Medi Ambient de les Comarques de Girona
CO₂: Dióxido de carbono
CONAMA: Congreso Nacional de Medio Ambiente
CSAM: Centro de Servicios Ambientales de Matanzas
CTP: Comunidad de trabajo de los Pirineos
EEDS: Estrategia Española de Desarrollo Sostenible
EDS-UE: Estrategia de la Unión Europea a favor del Desarrollo Sostenible
ESDP: European Spatial Development Perspective
ESPON: European observation network for territorial development and cohesion
ETN: Estrategia Territorial de Navarra
ETS EU: Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea
EURECA: European Ecosystem Assessment
EUROGEOSS: European Approach to the Global Earth Observation System of Systems
FADE: Federación Asturiana de Empresarios
FS: Asociación Factoría de Sostenibilitat
GIZC: Gestión Integrada de Zonas Costeras
I+D: Investigación y Desarrollo
I+D+i: Investigación, desarrollo e innovación
ICLEI: Local Governments for Sustainability
ICTA: Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals
IDE OSE: Infraestructura de Datos Espaciales del Observatorio de la Sostenibilidad en España

IDE OTALEX: Infraestructura de Datos Espaciales del Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo Extremadura
IME: Instituto Menorquín de Estudios
INUAMA: Instituto Universitario del Agua y del Medio Ambiente
ISR: Instituto de la Sostenibilidad de los Recursos
MNAC: Museo Nacional de Arte de Cataluña
MNCN: Museo Nacional de Ciencias Naturales
OA21Pc: Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba
OAMAS: Observatorio de Alimentación, Medio Ambiente y Salud
OBSA: Observatorio de la Sostenibilidad en la Aviación
OBSAM: Observatorio Socioambiental de Menorca
OBRSC: Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa
OCS: Observatorio Catalán de Sostenibilidad
ODM: Objetivos de desarrollo del Milenio
OESA: Fundación Observatorio Español de Acuicultura
OESST: Observatori Econòmic i Social i de la Sostenibilitat de Terrassa
OMM: Observatorio de la Movilidad Metropolitana
OPAM: Observatorio de Políticas Ambientales
OPS: Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Málaga
OSCG: Observatori de Sostenibilitat de les Comarques Gironines
OSE: Observatorio de la Sostenibilidad en España
OSERM: Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia
OTN: Observatorio Territorial de Navarra
PAC: Política Agrícola Común de la Unión Europea
PAL: Plan de Acción Local
PNIR: Plan Nacional Integrado de Residuos
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RECEP: Red Europea de Entres Locales y Regionales para la Aplicación del Convenio Europeo del Paisaje
RSC: Responsabilidad Social Corporativa
RSE: Responsabilidad Social Empresarial
SCV: Sistema de Compromisos Voluntarios de Reducción de Gases de Efecto Invernadero
SEBI: Streamlining European Biodiversity Indicators
SEIS: Shared Environmental Information System
SENASA: Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica
SIG: Sistema de Información Geográfica
TRANSYT: Centro de Investigación del Transporte
UAB: Universidad Autónoma de Barcelona
UE: Unión Europea
UGT: Sindicato Unión General de Trabajadores

© Observatorio de la Sostenibilidad en España
© Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
© Fundación Biodiversidad
© Fundación General de la Universidad de Alcalá

NIPO: 770-09-339-6
Depósito legal: M.43.190-2009

Imprime: Artes Gráficas Cuesta, S.A.

Diseño: www.rincondelingenio.com

Esta edición está elaborada con papel ecológico ECF (Elemental Chlorine-Free) cien por cien reciclable, fabricado con celulosa que no ha sido blanqueada con otro gas.

Garantiza mínimos contenidos de cloro en el papel.

Las fibras que componen el papel provienen de cultivos forestales integrados y sostenibles, donde la política de tala y reforestación está controlada.

La producción de papel cumple los estándares medioambientales exigidos por la actual legislación y ha sido merecedor de la Certificación de Gestión Medioambiental (Norma ISO 14001) y de la Certificación del Sistema de Calidad (Norma ISO 9001).



GUÍA DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE SOSTENIBILIDAD

Uno de los principales objetivos de las instituciones que trabajan en materia de desarrollo sostenible, como son los observatorios de sostenibilidad, es fomentar el trabajo en red y la colaboración entre las diferentes iniciativas que desarrollan su labor en temas relacionados con el desarrollo sostenible, tanto a nivel nacional como internacional.

En esta línea de promoción del trabajo en red, el OSE, en colaboración con la Red de Observatorios de Sostenibilidad, presenta la Guía de Observatorios de Sostenibilidad, en la que se incluye información detallada sobre la actividad que desarrollan los miembros de la Red, que se creó por iniciativa del OSE en 2006 y que cuenta en la actualidad con 32 observatorios: 21 observatorios de ámbito regional y local, 11 observatorios temáticos y el Observatorio de la Sostenibilidad en España.

La Red de Observatorios de Sostenibilidad constituye una iniciativa pionera que tiene por objetivo ser un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto, tanto entre los observatorios miembros como entre cualquier parte interesada en el desarrollo sostenible.

La Guía se estructura en una parte introductoria en la que se desarrollan los aspectos más relevantes de la Red y una serie de fichas con información de cada uno de los observatorios que la conforman, por lo que constituye una herramienta fundamental para todos aquellos que estén interesados en conocer cuales son las principales iniciativas que existen en nuestro país en materia de sostenibilidad.

La Guía se acompaña de un CD en el que se recogen publicaciones de los Observatorios de la Red.

